

Grado en

Criminología



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

guías académicas 2012-2013

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.
SALAMANCA, 2012

ÍNDICE

Calendario académico	3
Interes profesional	6
Objetivos y Competencias del Grado	8
Plan de estudios	10
Coordinador de Grado	15
Horario de clases	15
Calendario de exámenes	19
Guía docente	21

CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO. CURSO 2012-2013 (Junta de Facultad Extraordinaria de 19 de abril de 2012)

- El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad. Este calendario se ajusta a los principios marcados por el calendario de actividades docentes 2012-2013 aprobado por Consejo del Gobierno de 2 de marzo de 2012.
- Los estudios de Grado, Máster y Doctorado, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo. Los estudios de Licenciatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El periodo de actividades lectivas de cada semestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del semestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: "Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial".
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, dentro de las 18/19 semanas de actividades lectivas de cada semestre, las semanas 16 y 17 podrán dedicarse a pruebas con peso importante en la calificación según la distribución que se fije en cada reunión de Grupo. La semana 18/19 se dedicará, en su caso, a pruebas de recuperación. La ficha de cada asignatura deberá explicitar las características de estas pruebas de evaluación.

- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- Por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 24 de septiembre de 2012. La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 21 de septiembre de 2012, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- La fiesta de Centro de la Facultad de Derecho se fija en el viernes 22 de febrero de 2013.
- **Programa Especial Integrado (PEI).**- Los estudiantes extranjeros matriculados en el Programa Especial Integrado (PEI), que gestiona Cursos Internacionales (CI) de la Universidad de Salamanca, cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales, por lo que se hace necesario establecer un sistema evaluación y un periodo de calificación específico y unas fechas especiales de entrega de actas de calificación elaboradas desde CI:
 - Asignaturas de primer semestre: 21 de diciembre de 2012
 - Asignaturas de segundo semestre: 24 de mayo de 2013
 - Para los estudiantes PEI que cursen un cuatrimestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes.
 - Trabajo de Fin de Grado
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 6 de julio, 27 de julio o 21 de septiembre de 2013, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

Calendario de actividades docentes 2012-2013

SEPTIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
1	24	25	26	27	28	30

NOVIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
6			1	2	3	4
7	5	6	7	8	9	10
8	12	13	14	15	16	17
9	19	20	21	22	23	24
10	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
2	1	2	3	4	5	6
3	8	9	10	11	12	13
4	15	16	17	18	19	20
5	22	23	24	25	26	27
6	29	30	31			

DICIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
10					1	2
11	3	4	5	6	7	8
12	10	11	12	13	14	15
13	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	28	29
	31					

ENERO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
14	7	8	9	10	11	12
15	14	15	16	17	18	19
16	21	22	23	24	25	26
17	28	29	30	31		

FEBRERO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
17				1	2	3
18	4	5	6	7	8	9
1	11	12	13	14	15	16
2	18	19	20	21	22	23
3	25	26	27	28		

MARZO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
3				1	2	3
4	4	5	6	7	8	9
5	11	12	13	14	15	16
6	18	19	20	21	22	23
7	25	26	27	28	29	30

ABRIL 2013						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
8	8	9	10	11	12	13
9	15	16	17	18	19	20
10	22	23	24	25	26	27
11	29	30				

MAYO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
11		1	2	3	4	5
12	6	7	8	9	10	11
13	13	14	15	16	17	18
14	20	21	22	23	24	25
15	27	28	29	30	31	

JUNIO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
15					1	2
16	3	4	5	6	7	8
17	10	11	12	13	14	15
18	17	18	19	20	21	22
19	24	25	26	27	28	29

JULIO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
	8	9	10	11	12	13
	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
	29	30	31			

SEPTIEMBRE 2013						
L	M	X	J	V	S	D
						1
	2	3	4	5	6	7
	9	10	11	12	13	14
	16	17	18	19	20	21
						22

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en Cyl)

 Actividad lectiva del 1º semestre

 Pruebas ordinarias 1º semestre

 Pruebas de recuperación 1º semestre

 Cierre Actas Primera Convocatoria

 Periodos de vacaciones (pendiente de ajustar al calendario escolar de Cyl)

 Actividad lectiva del 2º semestre

 Pruebas ordinarias 1º semestre

 Pruebas recuperación 2º semestre

 Cierre Actas Segunda convocatoria

— Primer semestre:

- 1.1) Período de actividades lectivas: del 24 de septiembre de 2012 al 8 de febrero de 2013.
- 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 22 de diciembre de 2012 y el 6 de enero de 2013, ambos inclusive.
- 1.3) Pruebas de primera convocatoria: del 21 de enero al 30 de enero.
- 1.4) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 2 de febrero de 2013.
- 1.5) Pruebas de segunda convocatoria: del 5 al 9 de febrero.
- 1.6) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: 16 de febrero de 2013.

— Segundo semestre:

- 2.1) Período de actividades lectivas: del 11 de febrero de 2013 al 21 de junio de 2013.
- 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo y el 7 de abril de 2013, pendiente de ajustar al calendario escolar de Castilla y León.
- 2.3) Pruebas de primera convocatoria.: del 3 al 14 de junio.
- 2.4) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 19 de junio de 2013
- 2.5) Pruebas de segunda convocatoria: del 24 al 29 de junio
- 2.4) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en segunda convocatoria: 6 de julio de 2013.

■ INTERÉS PROFESIONAL

Desde el punto de vista formativo, los estudios en Criminología, que se proponen, aseguran que el alumno que cursa los estudios hasta la obtención del Título tenga la capacidad de realizar un estudio multidisciplinar del fenómeno criminal. De ese modo podrá realizar un análisis global y efectivo del crimen, dando una visión compleja, completa y por lo tanto "útil" de la criminalidad, de sus causas y sus efectos, con la finalidad práctica de conseguir, entre otras cosas, la prevención del fenómeno criminal, la articulación de tratamientos efectivos frente al delito y la atención satisfactoria a las víctimas.

Perfiles profesionales del Criminólogo.

Cabe identificar seis perfiles profesionales, ligados de forma necesaria con el profesional de la Criminología.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.

El papel de un criminólogo es fundamental dentro las fuerzas y cuerpos de Seguridad Pública.

Las razones fundamentales del interés de los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pública por estos estudios se debe a los conocimientos y competencias específicos que adquieren en temas como el diseño de planes de trabajo e intervención con comunidades o grupos especiales (ejemplo: creación y funcionamientos de grupos que intervengan en casos de inmigración ilegal, exclusión social, conflictos entre menores, etc.), la coordinación y análisis de la información, la gestión de equipos o la mediación entre la sociedad y el cuerpo.

Algunas de estas consideraciones pueden extrapolarse a la labor del Criminólogo en el ámbito penitenciario y de la Administración de Justicia. No obstante, en estos casos se da la particularidad de que por exigencia de sus propias competencias se requiere la existencia de equipos multidisciplinarios conformados por profesionales procedentes de diversas áreas, siendo aquí el papel del Criminólogo fundamental para potenciar las sinergias de cada aportación parcial de los demás profesionales y realizar las necesarias labores de coordinación y gestión de los mismos.

- b) Asesor de Seguridad

Siendo la seguridad una de los principales problemas de las sociedades complejas actuales, al Criminólogo le corresponde un papel esencial en el momento previo del diseño e implementación de las directrices, políticas y planes de Seguridad tanto en el campo de la Seguridad Pública como de la Seguridad Privada.

Su participación resulta indispensable en la realización de estudios sobre la criminalidad en el contexto temporal y espacial sobre el que se desea intervenir. Estos estudios han de incluir entre otros aspectos: el análisis de las causas, la valoración de los elementos externos que influyen en la adopción de las distintas conductas, la identificación de factores propios del sujeto activo, la reacción del entorno, o la modificación del entorno como consecuencia de la acción criminal. Una vez realizados estos estudios, el Criminólogo tendrá que señalar y valorar sus resultados, y, tomando base en ellos, diseñar cómo proyectar planes integrales de prevención e intervención cuando resultaran procedentes.

c) Asesor normativo en materia de Política Criminal

El Criminólogo desempeña un papel fundamental en la elaboración de la Política Criminal. En efecto, las habilidades que adquiere dentro de su formación le facultan para observar el hecho criminal como algo complejo, con diferentes variables, desplazando la visión meramente formal del delito. En efecto, dados sus conocimientos interdisciplinarios, tiene las facultades para realizar un análisis profundo e integral del fenómeno de la delincuencia y colaborar en la proposición de políticas efectivas.

d) Asistencia y atención a las víctimas.

La figura del Criminólogo resulta esencial para preservar los derechos de las víctimas y otorgarles un espacio en un proceso del cual tradicionalmente no han formado parte. En efecto, la víctima ha sido desplazada a un segundo plano dentro de la reacción punitiva.

Frente a ello, desde el punto de vista criminológico la víctima tiene un papel esencial, que determina la reacción social y la exigencia de castigo por parte de la colectividad, y puede ser determinante en el tratamiento del sujeto activo y su reinserción social. Dada su formación, el Criminólogo cuenta con todas las habilidades para participar en la resolución del conflicto surgido entre el delincuente y la víctima (aquellos que no son resueltos por el Derecho), en el marco de llamada Justicia Restaurativa.

e) Agente de reinserción social

Será el Criminólogo quién estará más capacitado para informar al juez de vigilancia penitenciaria sobre la oportunidad de conceder los distintos grados que afectan al cumplimiento de las penas impuestas al delincuente. Conocedor de las circunstancias del reo (físicas, psicológicas, familiares, afectivas, educativas, sociológicas etc.), capacitado para analizarlas en su conjunto, será el indicado para aconsejar los ritmos de inserción, las nuevas pautas de socialización y quién mejor podrá advertir de los peligros que amenazan la reinserción social del sujeto.

f) Promotor de la acción social

Tan importante es contar con una sociedad con capacidad crítica y debidamente informada, como tener profesionales que sean capaces de comunicar objetivamente, dominando la materia y sin caer en las reacciones viscerales que suelen acompañar a la comisión de hechos delictivos.

La anterior percepción exige una visión global sobre el fenómeno y una capacidad para analizar adecuadamente los datos teniendo en cuenta todos sus aspectos. En este punto la labor de criminólogo es fundamental para coadyuvar en el diseño de campañas de difusión de medidas preventivas y concienciación dentro de la población. Sólo así se podrá contar con una población informada y conocedora de los riesgos reales a los que se enfrenta, con un menor riesgo de ser manipulada por los medios de comunicación y/o los poderes públicos.

De este modo, la acción del criminólogo resultaría indispensable en la dirección y gestión de la implicación ciudadana como sujeto activo de la lucha contra la criminalidad.

Los perfiles señalados previamente se encuentran integrados en los siguientes ámbitos:

- Servicios sociales de las Administraciones municipales y autonómicas (Políticas criminales y de prevención, Seguridad Ciudadana y convivencia, Asistencia y atención a las víctimas, Justicia juvenil, Promoción de la acción social).
- Administración de Justicia e Instituciones Penitenciarias (integrantes de los equipos multidisciplinares, agente de inserción social).
- Cuerpos y fuerzas de Seguridad Públicos y Servicios de Seguridad Privados (asesor de seguridad, agente de la autoridad).
- Órganos con potestad normativa y legislativa (asesor normativo en materia de Política Criminal).

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL GRADO

El objetivo fundamental del presente Título de Grado en Criminología es proporcionar una formación básica general que prepare al Graduado para el ejercicio de actividades de carácter profesional en distintos ámbitos de actuación de la Criminología (ver perfiles en apartados anteriores), al tiempo que posibilite el acceso a una formación especializada de Postgrado y a una permanente actualización y adaptación de los conocimientos científicos de la Criminología a una realidad social cambiante y en continua evolución.

Tal formación fundamentada en un sólido conocimiento científico, de carácter transdisciplinar, sobre la delincuencia, la victimización y los sistemas empleados para su control estará dirigida a la adquisición y al desarrollo de las competencias necesarias para el desempeño profesional del Criminólogo. Por lo tanto, los objetivos y competencias de este plan de formación se basan en la consideración de la Criminología como disciplina científica que tiene como objeto de estudio propio la confluencia del comportamiento delictivo y/o las conductas antisociales y los mecanismos de control social formales e informales diseñados para responder a tales comportamientos o conductas. Se asume, de este modo, la necesidad de una formación integral del futuro Criminólogo en todos los aspectos relacionados con la delincuencia que no sea fruto de la mera confluencia y/o suma de partes de otras disciplinas aunque, como ocurre en cualquier otro ámbito científico, se compartan algunos fundamentos teóricos, conceptos, instrumentos y herramientas del método con ellas (entre las que cabe destacar especialmente otras ciencias sociales, jurídicas, del comportamiento, de la salud o de la educación).

Esta finalidad se articula en los siguientes objetivos:

1. Proporcionar una formación que permita conocer, comprender, analizar, y evaluar las distintas explicaciones del comportamiento delictivo y de las conductas antisociales, los factores de riesgo y las consecuencias de todo ello para las víctimas, los delincuentes, el sistema legal y la sociedad en general.

2. Formar a graduados con una capacidad para analizar, evaluar, prevenir e intervenir en el ámbito del delito y de la delincuencia, con los delincuentes, con las víctimas y en relación al control y la reacción social formal e informal hacia el delito.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

4. Formar profesionales con capacidad para analizar y formular propuestas de prevención e intervención desde diferentes niveles, aproximaciones, y perspectivas (jurídico penal, individual, social, institucional y comunitario) y con las distintas partes implicadas y a las que afecta de modos diversos el fenómeno criminal (víctimas, delincuentes, situaciones delictivas, sistema legal, sociedad en general, etc); propuestas que contribuyan a desarrollar políticas de actuación frente al delito acordes al marco legal vigente, así como a diseñar aquellos procedimientos más adecuados para evaluarlas.

La consecución de tales objetivos supondrá que el Graduado en Criminología se incorpore al mercado laboral en los distintos ámbitos y con los perfiles reseñados en apartados previos de la memoria.

Los objetivos expuestos, así como las competencias que se especificarán a continuación se han definido así mismo teniendo en cuenta y respetando los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 5/2003, de 2 de Diciembre) y tratando de fomentar los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de Noviembre). De hecho, tales derechos y principios fundamentales serán objeto del contenidos y del enfoque de algunas de las materias del Título.

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas (CB)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales (CG)

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés).

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Competencias específicas

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención en la delincuencia y de la victimización.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

CE13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO PROPIO EN CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Estructura de las enseñanzas.

Tabla 5.1 Tipo de materias del Grado y su distribución en créditos

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	138
Optativas	36
Prácticas externas (obligatorias)	
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

La estructura del presente Grado se ajusta a las normas establecidas de forma general para los Estudios superiores (en particular en el Real Decreto 1393/2007 y el 861/2010)), así como al criterio de ofrecer en estos estudios una formación interdisciplinar sólida al Criminólogo, lo que condiciona la distribución de créditos entre las materias y la articulación de una secuencia coherente de los estudios que se explica más adelante.

Tabla 5.2. Configuración de las distintas materias del Plan de Estudios

Materias	ECTS	Tipo	Semestre	Asignaturas	ECTS
1. FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA	24	FB	1º	Introducción a la Criminología	6
		OB	2º	Teorías Criminológicas I	3
		OB	3º	Teorías Criminológicas II	3
		OB	4º	Psicología Criminal y de la Delincuencia	6
		OB	4º	Sociología del Crimen y la desviación	6
2. DERECHO Y PROCESO PENAL	48	FB	1º	Introducción al Derecho y Organización del Estado	6
		FB	2º	Introducción al Derecho Penal	6
		OB	2º	Introducción al Derecho Procesal	3
		OB	3º	Teoría del Delito	6
		OB	3º	Derechos Fundamentales y Garantías constitucionales	6
		OB	4º	Derecho Penal Especial	9
		OB	5º	Derecho Procesal Penal	6
		OB	6º	Derecho Penitenciario	3
OP	7º	Sistemas Penales Internacionales y Europeo	3		

Materias	ECTS	Tipo	Semestre	Asignaturas	ECTS
3. CIENCIAS FORENSES	33	OB	4º	Medicina Legal	6
		OB	5º	Evaluación Psicológica Forense	6
		OB	6º	Psiquiatría Forense	6
		OB	7º	Perfiles Psicológicos	6
		OP	8º	Informes Periciales	3
		OP	8º	Diligencias Policiales de Investigación	3
		OP	7º	Identificación Personal y Criminalística	3
4. METODOLOGÍA CIENTÍFICA	18	FB	1º	Metodología de Investigación en CC.SS	6
		OB	2º	Técnicas cualitativas de investigación	6
		FB	3º	Estadística	6
5. SOCIOLOGÍA	12	FB	1º	Introducción a la Sociología	6
		OB	3º	Sociología Jurídica	3
		OP	8º	Movimientos Sociales y Conflicto	3
6. ANTROPOLOGÍA	6	FB	1º	Antropología Social	6
7. VICTIMOLOGÍA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	15	OB	4º	Víctima y Derecho Penal	3
		OB	5º	Victimología: aspectos psicosociales	3
		OB	5º	Víctima y Proceso Penal	3
		OB	8º	Resolución Alternativa de Conflictos	6
8. DELINCUENCIA Y JUSTICIA JUVENIL	9	OB	5º	Derecho Penal del Menor	3
		OB	5º	Proceso Penal del Menor	3
		OP	7º	Maltrato e Intervención en Menores	3
9. PSICOLOGÍA SOCIAL	18	FB	2º	Fundamentos de Psicología	6
		OB	5º	Psicología Jurídica	6
		OP	7º	Interrogatorios y Entrevistas	6

Materias	ECTS	Tipo	Semestre	Asignaturas	ECTS
10. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN	39	OB	6º	Prevención y Tratamiento Psicológicos	9
		OB	7º	Política Criminal	6
		OB	6º	Política Social y Servicios Sociales	6
		OP	7º	Intervención Comunitaria en Violencia y Delincuencia	3
		OP	7º	Alternativas a la sanción penal	3
		OP	8º	Intervención en Delitos Sexuales	3
		OP	8º	Prevención Situacional del Delito	3
		OP	8º	Análisis de la Información Criminal	3
				Modelos Policiales	3
11. FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA	39	OB	6º	Formas Específicas de Delincuencia	6
		OP	7º	Drogas y criminalidad	3
		OP	8º	Tutela Jurídica de la Violencia de Género	6
		OP	7º	Psicosociología del Género y Delincuencia	6
		OP	7º	Criminalidad y Nuevas Tecnologías	3
		OP	7º	Delincuencia y Seguridad Vial	6
		OP	8º	Criminalidad Transnacional	6
				Criminalidad, diversidad e inmigración	6
12. RECURSOS INSTRUMENTALES	12	FB	3º	Recursos Documentales e Informáticos	6
		FB	2º	Inglés	6
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	OB	8º		6

Organización Temporal del Plan de Estudios				
PRIMER CURSO				
Código	Nombre	Período	Ctos.	Tipo
106700	Introducción a la criminología	1º semestre	6.0	T
106701	Introducción al Derecho y organización del Estado	1º semestre	6.0	T
106702	Introducción a la Sociología	1º semestre	6.0	T
106703	Metodología de Investigación en Ciencias Sociales	1º semestre	6.0	T
106704	Antropología social	1º semestre	6.0	T
106705	Introducción al Derecho Penal	2º semestre	6.0	T
106706	Fundamentos de psicología	2º semestre	6.0	T
106707	Inglés	2º semestre	6.0	T
106708	Teorías criminológicas I	2º semestre	3.0	B
106709	Introducción al Derecho Procesal	2º semestre	3.0	B
106710	Técnicas cualitativas de investigación	2º semestre	6.0	B
SEGUNDO CURSO				
106711	Estadística	3º semestre	6.0	T
106712	Recursos documentales e informáticos	3º semestre	6.0	T
106713	Teorías criminológicas II	3º semestre	3.0	B
106714	Teoría del delito	3º semestre	6.0	B
106715	Derechos fundamentales y garantías constitucionales	3º semestre	6.0	B
106716	Sociología jurídica	3º semestre	3.0	B
106717	Psicología criminal y de la delincuencia	4º semestre	6.0	B
106718	Sociología del crimen y la desviación	4º semestre	6.0	B
106719	Derecho Penal especial	4º semestre	9.0	B
106720	Medicina Legal	4º semestre	6.0	B
106721	Víctima y derecho penal	4º semestre	3.0	B
TERCER CURSO				
106722	Derecho procesal penal	5º semestre	6.0	B
106723	Evaluación psicológica forense	5º semestre	6.0	B
106724	Victimología: aspectos psicosociales	5º semestre	3.0	B
106725	Víctima y proceso penal	5º semestre	3.0	B
106726	Derecho penal del menor	5º semestre	3.0	B
106727	Proceso penal del menor	5º semestre	3.0	B
106728	Psicología jurídica	5º semestre	6.0	B

Código	Nombre	Período	Ctos.	Tipo
106729	Derecho penitenciario	6º semestre	3.0	B
106730	Psiquiatría forense	6º semestre	6.0	B
106731	Prevención y tratamiento psicológicos	6º semestre	9.0	B
106732	Política social y servicios sociales	6º semestre	6.0	B
106733	Formas específicas de delincuencia	6º semestre	6.0	B
CUARTO CURSO				
106734	Perfiles psicológicos	7º semestre	6.0	B
106735	Política criminal	7º semestre	6.0	B
106736	Resolución alternativa de conflictos	8º semestre	6.0	B
El/La alumno/a debe cursar 18 créditos de asignaturas optativas en el 7º semestre pudiendo elegir entre las siguientes:				
106737	Sistemas penales internacionales y Europeo	7º semestre	3.0	O
106738	Identificación personal y criminalística	7º semestre	3.0	O
106739	Maltrato e intervención en menores	7º semestre	3.0	O
106740	Interrogatorios y entrevistas	7º semestre	6.0	O
106741	Intervención comunitaria en violencia y delincuencia	7º semestre	3.0	O
106742	Alternativas a la sanción penal	7º semestre	3.0	O
106743	Modelos policiales	7º semestre	3.0	O
106744	Drogas y criminalidad	7º semestre	3.0	O
106745	Psicosociología del género y delincuencia	7º semestre	6.0	O
106746	Criminalidad y nuevas tecnologías	7º semestre	3.0	O
106747	Delincuencia y seguridad vial	7º semestre	6.0	O
El/La alumno/a debe cursar 18 créditos de asignaturas optativas en el 8º semestre pudiendo elegir entre las siguientes:				
106748	Informes periciales	8º semestre	3.0	O
106749	Diligencias policiales de investigación	8º semestre	3.0	O
106750	Movimientos sociales y conflicto	8º semestre	3.0	O
106751	Intervención en delitos sexuales	8º semestre	3.0	O
106752	Prevención situacional del delito	8º semestre	3.0	O
106753	Análisis de la información criminal	8º semestre	3.0	O
106754	Tutela jurídica de la violencia de género	8º semestre	6.0	O
106755	Criminalidad transnacional	8º semestre	6.0	O
106756	Criminalidad, diversidad e inmigración	8º semestre	6.0	O
TRABAJO DE GRADO				
106759	Trabajo de Grado	8º semestre	6.0	P

T=Básica B=Obligatoria O=Optativa P=Trabajo de Grado

COORDINADOR DE GRADO

- Durante el curso 2012-13 las Coordinadoras de la titulación son las Profras Dr^a D^a Ana Isabel Pérez Cepeda perteneciente al Departamento de Derecho Público General, y cuya dirección es: Facultad de Derecho, despacho 274, teléfono 923-294500 extensión 1639, correo electrónico: cepeda@usal.es y la Profr^a Dr^a D^a Carmen Herrero Alonso. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social y Antropología telefono 923-294500 extensión 3315. Despacho en Facultad de Psicología 111, correo electrónico cherrero@usal.es, (al inicio de curso se informará del número de despacho en la Facultad de Derecho)

HORARIOS DE CLASE

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
PRIMER CURSO -PRIMER SEMESTRE
Grupo I (Mañana)
Letras A-LOPEZYZ
Aula 101 [203]

		MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8	Introd. Dcho y Org. Est. [8:10-10:00 hs]			
9		Metodología Inv. [9:10 -11:00]	Introd. Crimin. [9:10-11:00]	Introd. Sociología [9:10-11:00]
10	Antrop. Social (P.G-A) Intr. Sociol (P.G-B) [203] [10:10-11:30]	Metod.(P.G-A) In.Crimi (P.G-B)[203] [11:10-12:30]	Antrop. Social [11:10-13:00]	Introd. Dcho y Org. Est. (P.G-A) [11:10-12:30]
11	Antrop. Social (P.G-B) Intr. Sociol (P.G-A) [203] [11:40-13:00]	Metod.(P.G-B) In.Crimi (P.G-A)[203] [12:40-14:00]		Introd. Dcho y Org. Est. (P.G-B) [12:40-14:00]
12				
13				

Coordinador de Grupo: Dra. Ana Pérez Cepeda

Introducción al Derecho y Organización del Estado: Dr. D. José Antonio Vázquez Hernández

Antropología Social: Dr. Angel B. Espina Barrio.

Introducción a la Sociología: Dra. Susana Liqueste de las Heras

Metodología de Investigación en Ciencias Sociales: Dr. Eduardo Antonio Fraile González

Introducción a la Criminología: Dra. Ana Pérez Cepeda y Dra. Nuria Matellanes Rodríguez

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
PRIMER CURSO- PRIMER SEMESTRE
 Grupo II (Tarde)
 LETRAS : López - ZZ
 Aula 101 [203]

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15				
16	Metodología Inv.	Int. Dcho y Org. Est.		Introd. Crimin.
17	[16.00-17:50]	[16:00-17:50]	Antrop. Social	[16:00-17:50]
18	Metodología Inv. (P.G-A)	Introd.Crimi (P.G-A) Intr. Sociol (P.G-B) [203]	[17:00-18:50]	Int. Dcho y Org. (P.G-A) Antrop.Soc. (P.G-B)[203]
19	[18.00-19:20]	[18:00-19:20]		[18:00-19:20]
20	Metodología Inv. (P.G-B)	Introd.Crimi (P.G-B) Intr. Sociol (P.G-A) [203]	Introd. Sociología	Int. Dcho y Org. (P.G-B) Antrop.Soc. (P.G-A)[203]
	[19:30-20:50]	[19:30-20:50]	[19:00-20:50]	[19:30-20:50]
21				

Coordinador de Grupo: Dra. Carmen Herrero Alonso

Introducción al Derecho y Organización del Estado: Dr. Rafael Francisco García García

Antropología Social: Dr. Angel B. Espina Barrio.

Introducción a la Sociología: Dra. Soledad Murillo de la Vega

Metodología de Investigación en Ciencias Sociales: Dr. Rafael Grande Martín y Dr. Jesús Rivera Navarro

Introducción a la Criminología: Dr. Eduardo Fabián Caparrós y Dra. Nieves Sanz Mulas

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
PrPRIMER CURSO -SEGUNDO SEMESTRE
Grupo I (Mañana)
Letras A-LOPEZYZ
Aula 101 [205]

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8				
9	Introd. Dcho. Penal [9:10-11:00]	Téc. Cualitativas [9:10-11:00]	T. Criminológicas- Introd.Dcho. Procesal* [9:10-11:00]	Fundam. Psicología [9:10-11:00]
10				
11	Inglés [11:10-13:00]	Téc. Cualitat. (P.G-A) Inglés (P.G-B) [205] [11:10-12:30]	Introd. Dcho Penal (P.G-A) [11:10-12:30]	F. Psicol. (P.G-A) T.Crim-D.Pr.(P.G-B) [205] [11:10-12:30]
12		Téc. Cualitat. (P.G-B) Inglés (P.G-A) [205] [12:40-14:00]	Introd. Dcho Penal (P.G-B) [12:40-14:00]	F. Psicol. (P.G-B) T.Crim-D.Pr.(P.G-A) [205] [12:40-14:00]
13				

* Teorías Criminológicas (1ra-7ma semana), Introducción al Derecho Procesal (7ma-14va semana)

Coordinador de Grupo: Dra. Ana Pérez Cepeda

Introducción al Derecho Penal: Dr^a. D^a M^a Luz Gutiérrez Francés y Dra. Cristina Méndez Rodríguez

Técnicas Cualitativas de Investigación: Dra. Marta Gutiérrez Sastre

Inglés para Criminólogos: Da. Elvira Perez

Introducción al Derecho Procesal: Dr^a. D^a M^a Inmaculada Sánchez Barrios, Dr. Fernando Martín Diz y Prof. D. Francisco Cañadas de Celis

Fundamentos de Psicología: Dra. Carmen Herrera Alonso y Dr. Jaume Masip Pallejá

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
 PRIMER CURSO- SEGUNDO SEMESTRE

Grupo II (Tarde)
 LETRAS : López - ZZ
 Aula: 101 [205]

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
15				
16				
17	Inglés [17:00-18:50]	Fund. Psicología [16:00-17:50]	Técnicas Cualitat. [16:00-17:50]	Inglés (P.G-A) [16:00-17:20]
18		F. Psicol. (P.G-A) T.Crim-D.Pr*(P.G-B) [205] [18:00-19:20]	T. Cualitat (P.G-A) I.D.Penal (P.G-B)[205] [18:00-19:20]	Inglés (P.G-B) [17:30-18:50]
19	Teorías Crimin- Int. Dcho. Procesal* [19:00-20:50]	F. Psicol. (P.G-B) T.Crim-D.Pr*(P.G-A) [205] [19:30-20:50]	T. Cualitat. (P.G-B) I.D.Penal (P.G-A)[205] [19:30-20:50]	Introd. Dcho. Penal [19:00-20:50]
20				

* Teorías Criminológicas (1ra-7ma semana), Introducción al Derecho Procesal (7ma-14va semana)

Coordinador de Grupo: Dra. Carmen Herrero Alonso

Introducción al Derecho Penal: Dr. Fernando Pérez Álvarez y Dr. Gregorio Álvarez Álvarez

Técnicas Cualitativas de Investigación: Dr. Kerman Calvo y Dr. David Doncel

Inglés para Criminólogos: Da. Elvira Perez

Introducción al Derecho Procesal: Dr^a. D^a Marta del Pozo Perez y Dr. D. Adán Carrizo Gonzalez-Castell

Fundamentos de Psicología: Dra. Carmen Herrero Alonso y Dr. Jaime Masip Pallejá

CALENDARIO DE EXÁMENES

GRADO EN CRIMINOLOGÍA CURSO 2012-13

Los exámenes convocados en horario de mañana comenzarán a las 10 horas y en horario de tarde a las 16,30, excepto aquellos en los que conste expresamente otro horario.

PRIMER CURSO

PRIMER SEMESTRE

GRUPO I (Mañana)

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. ordinario Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>
Introd. al Derecho y Org. del Estado:	Vázquez Hernández	21 enero 203 (M)	5 febrero 203 (M)
Antropología Social:	Espina Barrio/Aixalat	23 enero 203 (M)	6 febrero 203 (M)
Introducción a la Sociología:	Liquete de las Heras	25 enero 203 (M)	7 febrero 203 (M)
Metodología CCSS:	Fraile González	29 enero 203 (M)	8 febrero 203 (M)
Introducción a la Criminología:	Pérez Cepeda/Matellanes	31 enero 203 (M)	9 febrero 201 (M)

GRUPO II (Tarde)

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. ordinario Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>
Introd. al Derecho y Org. del Estado:	García	21 enero 203 (T)	5 febrero 203 (T)
Antropología Social:	Espina Barrio/Aixalat	23 enero 203 (T)	6 febrero 203 (T)
Introducción a la Sociología:	Murillo	25 enero 203 (T)	7 febrero 203 (T)
Metodología CCSS:	Grande/Rivera	29 enero 203 (M)	8 febrero 101 (T)
Introducción a la Criminología:	Caparros/Sanz	31 enero 203 (M)	9 febrero 203 (T)

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO I (Mañana)

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. ordinario Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>
Introd. al Derecho Penal:	Gutiérrez/Méndez	3 junio 003A (M)	24 junio 003B (M)
Técnicas Cualitativas:	Gutiérrez Sastre	13 junio 003A (M)	28 junio 003B (M)
Inglés	Pérez	7 junio 003 A (M)	26 junio 003B (M)
Introd. Dcho Procesal	Sánchez/Diz	10 junio 003A (M)	27 junio 003B (M)
Fundam. Psicología	Herrero/Masip	5 junio 001 (M)	25 junio 003B (M)
Teorías Criminológicas	Gil Villa	15 junio 106 (M)	29 junio 002C (M)

GRUPO II (Tarde)

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. ordinario Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>
Introd. al Derecho Penal:	Pérez Alvarez/Alvarez	3 junio 003A (T)	24 junio 003B (T)
Técnicas Cualitativas:	Calvo/Doncel	13 junio 003A (T)	28 junio 003B (T)
Inglés	Pérez	7 junio 003 A (T)	26 junio 003B (T)
Introd. Dcho Procesal	Del Pozo/Carrizo	10 junio 003A (T)	27 junio 003B (T)
Fundam. Psicología	Herrero/Masip	5 junio 001 (M)	28 junio 003B (M)
Teorías Criminológicas	Gil Villa	15 junio 105 (M)	29 junio 007A (M)

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1. Datos de la Asignatura

Materia	Introducción al Derecho y Organización del Estado					
Titulación	Grado en Criminología	Plan	2012			
Centro	Facultad de Derecho					
Área	Derecho Constitucional					
Departamento	Derecho Público General					
Código	102304	Curso	1º	Grupo/s	Tarde	
Carácter	Básico	Periodicidad	1º Semestre		ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium				
	URL de Acceso:	Intc				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rafael Gacia García					
Departamento	Derecho Público General					
Área	Derecho Constitucional					
Centro/s	Facultad de Derecho					
Despacho	256					
E-mail	garci@usal.es	Teléfono	Ex. 1764			
Horario de Tutorías	Se determinarán al inicio del curso					
URL Web						

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	DERECHO Y PROCESO PENAL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	Dado el carácter troncal de la Constitución, la asignatura se presenta como uno de los pilares básicos del bloque formativo en el que se integra, constituyendo el marco jurídico general imprescindible para poder profundizar en el resto de especialidades jurídicas que conforman el Plan de Estudios diseñado

Perfil profesional

La asignatura pretende introducir al estudiante de criminología en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico. Contenidos todos ellos fundamentales para la adquirir la especialización que se pretende con este grado

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Comprensión global del fenómeno jurídico.
- Reconocer las principales herramientas que facilitan el razonamiento jurídico.
- Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento.
- Reconocer las bases conceptuales del Derecho Público y los principios estructurales del Estado.
- Señalar el funcionamiento y la composición de las instituciones generales del Estado desde una perspectiva jurídica.
- Conocimiento de la organización del Estado en sentido vertical en el sistema constitucional español: descentralización del Estado y Estado autonómico.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

- Lección 1.- Constitucionalismo y constitución:** El constitucionalismo como fenómeno histórico. La formación del concepto de Constitución
- Lección 2.- La Constitución española de 1978:** La transición política y el proceso constituyente. Rasgos generales de la Constitución española de 1978.
- Lección 3.- La definición del Estado como Estado social y democrático de Derecho:** sus manifestaciones constitucionales.
- Lección 4.- Los partidos políticos:** Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. La ilegalización de los partidos.
- Lección 5.- EL sistema constitucional de fuentes:** el concepto de fuente. Principios constitucionales del sistema de fuentes. La Constitución como norma jurídica.
- Lección 6.- La Ley en el sistema de fuentes:** ley ordinaria y ley orgánica (el procedimiento legislativo). Normas con rango de ley: Decreto Ley- Decreto Legislativo. El reglamento.
- Lección 7.- Estado autonómico y sistema de fuentes:** Estatutos de Autonomía. Relaciones Derecho Autonómico y Derecho estatal.
- Lección 8.- El Derecho internacional y el Derecho Europeo:** Los Tratados Internacionales. Las relaciones entre Derecho comunitario y el ordenamiento español.
- Lección 9.- La jefatura del Estado:** la Monarquía parlamentaria. Funciones constitucionales de la Corona.
- Lección 10.- Las Cortes Generales:** el bicameralismo. Funciones de las Cortes Generales. Organización y funcionamiento. EL control y exigencia de responsabilidad política del Gobierno.
- Lección 11.- EL Gobierno:** Formación y cese del Gobierno. Funciones constitucionales.

Lección 12.- EL poder judicial: Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 13.- El Tribunal Constitucional: Composición, estructura y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional: Modelos de control de constitucionalidad: Recurso y cuestión de constitucionalidad.

Lección 14.- El Régimen Autonómico: Principios constitucionales de la organización territorial del Estado. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los conflictos de competencias.

Práctica

Comentarios de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, seminarios, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa.

6.- Competencias a adquirir

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas

CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación

CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

Las actividades formativas de carácter presencial:

-**Docencia teórica:** orientadas a la enseñanza proactiva de los alumnos en los puntos más importantes de la asignatura. Se acompañarán de lecturas complementarias en aquellos apartados más relevantes.

-**Docencia prácticas:** el tratamiento teórico de la asignatura se complementará con el desarrollo de distintas actividades prácticas: elaboración y defensa de trabajos, seminarios, comentarios jurisprudenciales, lectura y debate de noticias de interés.

A través de la plataforma *Studium*, se pondrá a disposición de los alumnos los resúmenes de los temas teóricos, las prácticas y materiales de la asignatura

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias				
Sesiones magistrales	30			30
Eventos Científicos				
Prácticas	En aula	8		8
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	De visualización			
Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios	6			6
Exposiciones y debates	2			2
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online		5		5
Preparación de trabajos		10		10
Trabajos y Actividades Studium		5		5
Resolución Problemas a través de Studium				
Foros de discusión				
Otras actividades (detallar)				
Pruebas objetivas tipo test				
Pruebas de preguntas cortas	2	25		26
Pruebas de desarrollo	1	25		27
Pruebas prácticas		30		30
Pruebas orales				
TOTAL	50	100		150

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

López Guerra, L, *Introducción al Derecho Constitucional*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1994
 Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid, 2007.
 AAVV, *Derecho Constitucional Español*. Tirant lo Blanch. Valencia. (última edición).
 Rodríguez Zapata, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*. Tecnos. (última edición.)
 Aragón Reyes, M, *Temas Básicos de Derechos Constitucional*. Madrid, 2011
 AAVV, *Bases de conocimiento jurídico. Derecho constitucional* (www.iustel.com)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

CONSTITUCIÓN Y FUENTES:

Jiménez Asensio, R, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional* Marcial Pons. Madrid, 2003
 De Otto, I, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1988
 Pérez Royo, J, *Las fuentes del Derecho*. Tecnos. Madrid, 1988
 Balaguer Callejón, f, *Las Fuentes del Derecho*. Madrid, 1992

PODERES Y ÓRGANOS DEL ESTADO:

García Pelayo, M, *El Estado de partidos*. Alianza. Madrid, 1984
 Aragón Reyes, M y Gómez Montoso, A, Coord. *EL Gobierno. Problemas constitucionales*. CEPC. Madrid, 2005.
 Molas, Batlori, I y Pitarch, I, *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno*. Tecnos. Madrid, 1987.
 García Canales, M, *La monarquía parlamentaria española*. Tecnos. Madrid 1991.
 Díez Picazo, LM, *El régimen constitucional del Poder Judicial*. Civitas. Madrid, 1991.
 Linde Paniagua, E, *Constitución y Tribunal Constitucional*. Thomson.-Civitas. Madrid, 2008.
 Espín Templado, E, *La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2003.

10.- Organización de actividades docentes**Organización docente semanal**

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2			1				
2	2							
3	2							
4	2				1.5			
5	2		1.5					
6	2				1.5			
7	2		1.5					
8	2				1.5			
9	2		1.5					

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
10	2				1.5			
11	2		1.5					
12	2				1.5			
13	2		1.5					
14	2				1.5			
15	2							
16								
17								
18						3		
19								

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

Instrumentos:

- i) La revisión y evaluación de los trabajos y pruebas escritas. Especial incidencia en las fuentes utilizadas, el método empleado y la presentación.
- ii) Las tutorías individuales y colectivas.

Criterios:

La calificación final se obtendrá a partir de:

- i) El 60% del resultado del examen final. Para aprobar se exigirá el haber superado el 50% de este examen escrito.
- ii) 20% de los trabajos en grupo y participación en seminarios.
- iii) 20% de las prácticas realizadas, incluyendo exposiciones, intervención en debates o , entre otros, la asistencia y participación en clase

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Criterios y condiciones: para la recuperación será imprescindible superar un examen teórico que supondrá el 60% de la nota. No se podrá, en cambio, recuperar a través de las pruebas prácticas y seminarios, que sí serán tenidos en cuenta, en su proporción inicial (20% respectivamente), para la calificación final.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Examen teórico: mismo contenido y criterios que la evaluación ordinaria

Actividades prácticas realizadas (debates, prácticas, seminarios): se mantienen los criterios y se sumarán a la calificación del examen para obtener la nota final.

ANTROPOLOGÍA SOCIAL**1. Datos de la Asignatura**

Materia	FORMACIÓN BÁSICA				
Titulación	Grado en Criminología			Plan	
Centro	Facultad de Derecho				
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Código		Curso	1º	Grupo/s	Mañana ó Tarde
Carácter	Formación Básica	Periodicidad	1º Semestre	ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Plataforma Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FELIPE AIXALÁ FONT DE RUBINAT				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL				
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				
Despacho	001				
E-mail	rubinat@usal.es	Teléfono	923294640		
Horario de Tutorías	Martes de 10 a 12				
URL Web					

Profesor	ANGEL ESPINA BARRIO				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL				
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				
Despacho	306				
E-mail	espina@usal.es	Teléfono	923-294400 ext. 3516		
Horario de Tutorías	Lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas				
URL Web					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Formación básica

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Los contenidos abordados versarán sobre conceptos clave como los de cultura, sociedad, diversidad cultural, religión, conflictos en el mundo actual, criminología, delito, entre otros.

Asimismo, se abordará la Antropología en su trayectoria histórica como disciplina científica, al mismo tiempo que se trabajará sobre los aspectos metodológicos y las técnicas de investigación cualitativa en Ciencias Sociales directamente vinculadas con la Antropología, como son la etnografía y el trabajo de campo.

Perfil profesional.

Al ser una materia de carácter básico, es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología, que forma trabajadores que desarrollarán su trabajo en sociedades multiculturales

3.- Recomendaciones previas

No se requieren conocimientos previos, sino motivación para el aprendizaje y comprensión de los fenómenos antropológicos a abordar.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Los objetivos relativos a contenidos teóricos son

1. Familiarizarse con las principales teorías sobre las culturas y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas antro-sociológicas.
2. Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.
3. Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores
4. Desvelar las bases sobre las que se construyen los discursos y prácticas racistas, xenófobos, sexistas, clasistas y excluyentes

Contenidos prácticos

1. Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica del mundo social los conocimientos y conceptos adquiridos.
2. Potenciar la capacidad de diseñar proyectos de investigación social y el análisis explicativo de los fenómenos sociales concretos.
3. Capacitar para la búsqueda y el manejo de fuentes secundarias, producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, uso en interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social, así como manejar programas informáticos aplicados a la investigación socio-cultural.
4. Comprender las diferentes formas culturales y de vida de los distintos grupos sociales en los que el experto en criminología tendrá que intervenir y por tanto, deben conocer el carácter multicultural de la sociedad actual en la que va a desempeñar su actividad profesional.
5. Delimitar y definir el objeto de la Antropología Social en el ámbito del ejercicio del profesional en criminología
6. Conocer la heterogeneidad sociocultural de las diferentes culturas que integran la sociedad actual.
7. Aportar los aspectos principales de las características metodológicas propias de la Antropología de cara a la intervención social

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

1. Conceptos básicos de la Antropología social. Diversidad cultural, etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos. Cultura y sociedad. El objeto y el método de estudio de la antropología cultural: La Antropología socio-cultural. Concepto de cultura. Cultura ideal y cultura real. Normas culturales. Aprendizaje y cultura. Cultura y símbolo. El trabajo de campo como método propio de la Antropología cultural. Observación participante y técnicas auxiliares. Diferencias con otros métodos de las Ciencias Humanas.
2. Desigualdad y diferencia. Estigmatización, exclusión, marginación social y criminalidad: conceptualización, factores de riesgo. Nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión en la sociedades contemporáneas y de la Globalización.
3. Grupos en situación o riesgo de exclusión social. Vinculación con la delincuencia.
4. Antropología política. Ideologías y delincuencia organizada. Crimen organizado, redes y poder político y económico. Organizaciones con móviles políticos, económicos y religiosos. Prácticas, normas y valores. Fanatismos, fundamentalismos e integristas.
5. Pluralidad étnica, desigualdad y delincuencia. Etnicidad y multiculturalismo. La construcción como desigualdad de las diferencias étnicas. Xenofobia y racismo. Genocidio y Etnocidio. Crímenes contra la Humanidad.
6. Género, sexualidad y violencia. Construcción social del sexo-genero. Relaciones de poder en el sistema de género. Violencia de género. Prácticas e ideologías de control sobre la sexualidad.

Práctica**6.- Competencias a adquirir****Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)**

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE3. Identificar los factores de riesgo y de protección relacionados con las carreras delictivas

CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
 CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
 CE18. Identificar y reconocer la diversidad cultural en relación al delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar (pueden tomarse como referencia las que aparecen en las fichas de cada asignatura en la Memoria del Grado)

Exposición de temas, prácticas sobre esos temas a partir del trabajo de campo del profesor, clases magistrales, lectura sobre esos temas, preparación de exposiciones de los alumnos, elaboración de trabajos a partir de los temas generales expuestos, lecturas adicionales comentadas en seminario. Prácticas de metodología en clase, formando grupos. Análisis de documentales.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24			24
Prácticas	- En aula	5		7	12
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		7		12	19
Exposiciones y debates		8		15	23
Tutorías		2	6		8
Actividades de seguimiento online			4		4
Preparación de trabajos			12	24	36
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		20	24
TOTAL		50	22	78	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- Kottak, C. (2007). *Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ember, C. Y Ember, M (2004). *Antropología Cultural*. Madrid: Prentice-Hall

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Bermúdez, E. (2006). *Mujeres inmigrantes y salud*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Callejo, J. y Viedma, A. (2006). *Proyectos y estrategias de Investigación Social: la perspectiva de la intervención*. Madrid: McGraw-Hill.
- De la Cruz, I. (coord.) (2002). *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant lo Blach.
- Del Val, C. Y Gutiérrez, J. (2005). *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Díaz de Rada, a. (2004). *Etnografía y técnicas de investigación antropológicas*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Fernández Juárez, G. (coord.) (2006). *Salud e interculturalidad en América Latina. Perspectivas antropológicas*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala y Universidad de Castilla la Mancha.
- Fernández Juárez, G. (dir.) (2008). *La diversidad frente al espejo. Salud, interculturalidad y contexto migratorio*. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/>
- <http://www.ugr.es/~pwlac/>
- <http://www.ucm.es/info/dptoants/revista.htm>

10.- Organización de actividades docentes

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2				1			
2	2		1					
3	2							
4	2	1	1		1			
5	2			1				
6	2		1					
7	2				1			
8	2	1			1			
9	2		1			1		
10	2				1			
11	2							
12	2		1		1			
13								
14					1			
15				1		1		

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
16								
17								
18								
19								

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de lo expuesto y leído, manifestado en sus trabajos y exposiciones.

Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.

Las calificaciones de la evaluación continua se repartirán conforme a los siguientes criterios:

- El 50% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en los exámenes escritos que se realizarán durante el tiempo que se imparte la asignatura. Se realizarán dos pruebas parciales y una final. A la prueba final solamente acudirán los alumnos que han suspendido una de las pruebas parciales o no se han presentado.
- El 20% de la calificación total corresponderá al análisis de una de las lecturas sobre los contenidos teóricos obligatorios de la asignatura (trabajo en grupo).
- El 20% de la calificación total corresponderá a la realización de un trabajo que el alumno elegirá entre los planteados por el profesor en las primeras clases. Este trabajo puede realizarse de forma individual o en grupo.
- El 10% corresponderá a la presentación en clase de los trabajos realizados.

Para superar la asignatura deberá aprobarse cada una de estas partes de forma individual.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Claridad en los conceptos clave sobre los que se articula la asignatura. Detalle de estos conceptos, evitar generalidades y apoyarse en teorías o datos. Lecturas que apoyen, completen lo tratado, que faciliten una comprensión y puedan ofrecer algo más o diferente, relacionado.

Instrumentos y criterios de evaluación.

- Notas de las exposiciones sobre comprensión, crítica y comparación en las exposiciones.
- Hoja de asistencias, calidad de las hojas de respuesta de prácticas.
- Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad.
- Examen final

Recomendaciones para la EVALUACIÓN

- Enfocar los trabajos y exposiciones desde una comprensión razonada del tema, contrastado y con crítica personal que refleje esta comprensión. Delimitar el tema lo más posible para evitar generalidades.
- Asistir a las prácticas con ánimo de participar, de solucionar contradicciones, etc.
- Elaborar un trabajo que suponga interés propio, y preferentemente con experiencia de campo. Conclusiones claras de esa experiencia. Estructura cuidada.
- Mostrar razonamiento en el examen. Demostrar la comprensión en la lectura de libros

INGLÉS

1. Datos de la Asignatura

Materia	Inglés jurídico				
Titulación	Grado en Criminología			Plan	
Centro	Facultad de Derecho				
Área	Filología Inglesa				
Departamento	Filología Inglesa				
Código		Curso	Primero	Grupo/s	Mañana y Tarde
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	2º semestre		ECTS 6
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM de la usal			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Doctora D ^a . Elvira Pérez Iglesias				
Departamento	Filología Inglesa				
Área	Filología Inglesa				
Centro/s	Facultad de Filología				
Despacho	2.9 (Dpto.: Filología Inglesa, C/ Placentinos, 37008 Salamanca)				
E-mail	epi@usal.es	Teléfono	923294400. Ext. 1756		
Horario de Tutorías	Martes y Jueves de 9 a 12 h.				
URL Web					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	
Esta asignatura pertenece al módulo: "Inglés"	
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
Carácter obligatorio, perteneciente al Segundo Semestre del Primer Curso	
Perfil profesional	
—	Especialistas en Criminología
—	Interés de la materia para una profesión futura: Hacer un uso flexible y efectivo del inglés para fines sociales, académicos y profesionales, tales como: trabajo con interlocutores interculturales bilingües, trabajo en traducción instrumental en contextos que requieren un buen conocimiento de otras lenguas y culturas

3.- Recomendaciones previas

Conocimiento de inglés general, pues la asignatura es un inglés específico (especializado)

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Ejercitar las 4 destrezas (lectura, comprensión oral y escrita, escritura y habla) en el inglés jurídico
- Usar el inglés como vehículo comunicativo y como herramienta de trabajo y de investigación
- Explorar material bibliográfico y electrónico para extraer información
- desenvolverse en entornos bilingües
- Conocer los componentes etimológicos, semánticos, morfológicos, sintácticos, fonológico-fonéticos y ortográficos que intervienen en la construcción del discurso jurídico en lengua inglesa (es decir, análisis lingüístico de textos jurídicos en inglés)
- Traducir textos jurídicos ingleses
- Escribir ensayos y exponerlos
- Resumir textos jurídicos ingleses (capacidad de síntesis)
- Comprender y elaborar correspondencia legal (cartas, faxes, correos electrónicos, memorándums, etc.), citas, avisos, anuncios, informes, instrucciones, descripciones de personas y de hechos, etc.
- Deducir el significado de los términos jurídicos según el contexto
- Extraer conclusiones y hacer recomendaciones
- Ser capaz de tener una expresión escrita adaptada a entornos internacionales
- Entender los medios de comunicación
- Participar en debates y defender ideas
- Desarrollar procesos de aprendizaje autónomo
- Valorar la importancia del inglés en el espacio común internacional y en áreas especializadas
- Hacer un uso del inglés para fines sociales, académicos y profesionales

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

Unit 1: Words from general English with a special meaning in law. Prefixes and suffixes.

Unit 2: English-English dictionaries: headwords. Definitions. Parts of speech. Phonemes. Stress markers. Countable/uncountable. Transitive/intransitive.

Unit 3: Stress patterns in multi-syllable words.

Unit 4: Word sets: Synonyms, antonyms, etc. Common lecture language.

Unit 5: Compound nouns. Fixed phrases from legal English. Fixed phrases from academic English.

Unit 6: Nouns from verbs. Definitions. Common direction verbs in essay titles (discuss, analyse, evaluate, etc.).

Unit 7: Words/phrases used to link ideas (moreover, as a result, etc.). Stress patterns in noun phrases and compounds.

Unit 8: Verbs used to introduce ideas from other sources (X contends/suggests/asserts that ...).

Linking words/phrases conveying contrast (whereas), result (consequently), reasons (due to), etc. Words for quantities.

Práctica

- In Listening: making lecture notes and using symbols and abbreviations in note-taking, understanding speaker emphasis
- In Speaking: speaking from notes, formulating questions, asking for clarification, responding to queries and requests for clarification, referring to other people's ideas, building an argument, agreeing/disagreeing
- In Reading: using topic sentences to get an overview of the text, using the internet effectively, evaluating internet search results, locating key information in complex sentences, understanding dependent clauses with passives, inferring implicit ideas, understanding how ideas in a text are linked
- In Writing: summarizing a text, paraphrasing, writing complex sentences, expanding notes into complex sentences, recognizing different essay types, writing essays, using direct quotations, compiling a bibliography, writing research reports, writing effective introductions/conclusions

6.- Competencias a adquirir

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
- CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.
- CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE3. Identificar los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas
- CE4. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de criminalidad
- CE5. Capacidad para usar conceptos y teorías psicosociológicas para entender y explicar las respuestas más efectivas ante el delito y la desviación.
- CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
- CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
- CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
- CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
- CE10. Conocer el marco jurídico penal de respuesta ante la delincuencia
- CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
- CE12. Identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas
- CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.
- CE14. Elaborar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos en el ámbito criminológico
- CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.
- CE16. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa de víctimas, testigos y delincuentes
- CE17. Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones.
- CE18. Identificar y reconocer la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva.
- CE19. Comprender y utilizar las diferentes estrategias e instrumentos para evaluar y predecir el riesgo de violencia y delincuencia.
- CE20. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general
- CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos
- CE22. Reconocer y aplicar los principios comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención en la violencia y en la delincuencia
- CE23. Saber planificar la evaluación de los programas y de las intervenciones e interpretar dicha evaluación.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar (pueden tomarse como referencia las que aparecen en las fichas de cada asignatura en la Memoria del Grado)

Método comunicativo interactivo donde se ejercen las 4 destrezas (lectura, comprensión, escritura y habla) cada 2 unidades, es decir, comprensión y habla en una y lectura y escritura en la otra.

Las actividades formativas requerirán la presencia y participación activa del alumnado, se impartirán en inglés y estarán enfocadas fundamentalmente al aprendizaje de esta lengua. Con este objetivo, se usarán recursos tradicionales, audiovisuales e informáticos.
 Tipos de Actividades: asistencia a clase, sesiones magistrales, participación activa en las actividades lectivas, como realización de ejercicios, exposiciones de trabajos escritos realizados en grupo y debates, tutorías especializadas, individualizadas y virtuales

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introductorias					
Sesiones magistrales		22			22
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	20			20
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización				
Visitas a empresas, instituciones..					
Seminarios					
Exposiciones y debates		10		22	32
Tutorías		5			5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				16	16
Trabajos y Actividades Studium					
Resolución Problemas a través de Studium					
Foros de discusión					
Otras actividades (detallar)				38	38
Pruebas objetivas tipo test					
Pruebas de preguntas cortas		1.5		7	8.5
Pruebas de desarrollo		1.5		7	8.5
Pruebas prácticas					
Pruebas orales					
TOTAL		60		90	150

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

-Control de la asistencia a clase, entrega periódica de trabajos, realización de los mismos, etc.

-Examen global al final del Curso donde el alumnado demostrará los conocimientos y competencias adquiridos.

La evaluación se realizará a partir de la participación activa en las actividades lectivas, de las exposiciones de los trabajos y del examen final escrito:

- Asistencia y participación: 20%
- Exposición en clase de trabajos: 30%
- Examen final escrito. 50%

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Se realizará un examen escrito de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente

Instrumentos y criterios de evaluación.

Examen escrito: 100% de la nota de la Convocatoria de Recuperación

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

1. Datos de la Asignatura

Módulo	Introducción a la Sociología						
Titulación	Grado en Criminología			Plan	2012		
Centro	Facultad de Derecho						
Área							
Departamento	Sociología y Comunicación						
Código		Curso	1º	Turno	MAÑANA	Grupo/s	1
Carácter	FB	Periodicidad	PRIMER SEMESTRE		ECTS	6	
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Susana Liqueste de las Heras					
Departamento	Sociología y Comunicación					
Área	Sociología					
Despacho	314	Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES			
E-mail	sliquete@usal.es			Teléfono	923 294500 3256	
Horario de Tutorías	Se anunciará a comienzo del curso					
URL Web						

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	SOCIOLOGIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	INTRODUCCION GENERAL CON CATEGORIAS Y MODELOS DE ANALISIS
Perfil profesional.	Criminología

3.- Recomendaciones previas

No proceden

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

1. Identificar las principales autores y corrientes de la sociología adaptadas al perfil de grado
2. Describir las aportaciones de la sociología a los conflictos y las resoluciones que se aportan.
3. Definir las estrategias de intervención en un marco sociológico de análisis aplicando las categorías de los modelos teóricos.
4. Analizar y explicar los comportamientos de los actores sociales en los casos de conflicto e ilegalidad.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

Introducción a la sociología.
 La estructura social
 La cultura
 La estratificación social
 Desigualdad social, pobreza y exclusión social
 El Estado de bienestar
 Mercado de trabajo

Práctica

1. Clases Magistrales
2. Prácticas en clase con objeto de comprobar su aplicación y comprensión de las categorías desarrolladas.
3. Exposiciones en grupo sobre los temas tratados y elaborados en la asignatura.
4. Tutorías

6.- Competencias a adquirir

Básicas

- CB1. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas
CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información fundamentada.
CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.
CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra naturaleza
CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.
Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.
CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología sociológica.
CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales.
CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
CE9. Ser capaz de valorar la importancia de la sociología como materia de interpretación de la realidad social en respuesta a la delincuencia y sus causas.
CE15. Elaborar y seleccionar datos para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención y la intervención.
CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos
CE22. Reconocer y aplicar los principios socio-comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención de la violencia y la delincuencia.

7.- Metodologías docentes

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales impartidas por la profesora y la utilización de lecturas de carácter científico, estudio de diferentes fuentes estadísticas, consulta y análisis de páginas web, análisis de videos y documentales, prácticas y trabajos a desarrollar por los alumnos, tutorías colectivas e individuales, corrección de trabajos prácticos realizados por los alumnos, etc.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		35,5	64,5		
Prácticas	En aula	50			
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo		35		
Visitas a empresas, instituciones..					

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	26 horas			
Exposiciones y debates	40			
Tutorías		20		
Actividades de seguimiento online		35		
Preparación de trabajos y exámenes		95		
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			
TOTAL	115	185		300

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

Guiddens, Anthony. Sociología. Alianza Editorial.

Sennett, Richard. El respeto. Anagrama Editorial.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se facilitarán otras referencias bibliográficas en cada tema. Se podrán consultar también a través de Studium.

10.- Organización de actividades docentes**Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios**

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas		1	1
Clases Prácticas		2	2
Seminarios		2	2
Total			

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

- A) Modalidad de evaluación continua y presencial.** Los alumnos que elijan esta opción de evaluación deben mostrar **interés, una actitud adecuada y participación** en el transcurso de la asignatura. Es necesario asistir al 80% de las clases presenciales. La asistencia será recogida a través de una hoja de firmas.

Los alumnos que elijan ésta opción podrán entregar, en las fechas que fije la profesora, los trabajos individuales y colectivos que se programen en la asignatura. Además, podrán realizar los controles teórico-prácticos y de lecturas programados en la asignatura.

- **Valor de los controles teórico-prácticos y de lecturas:** 50% de la calificación final. **Es necesario obtener un 5 en este apartado para superar la asignatura.**
- En el caso de que un alumno haya suspendido algún control debe presentarse a la recuperación del mismo. En el caso de que no se haya presentado a ninguno de los controles debe presentarse al examen final de la asignatura.
- **Valor de los trabajos:** 25% de la calificación final. Hay que elaborar un trabajo individual el cual se elaborará a partir de los trabajos grupales que se expongan en clase (10% de la nota) y un trabajo grupal que representa el 15% de la nota. En el caso de que se suspenda o no se presente alguno de estos dos trabajos, deben entregarse en la recuperación de la asignatura.
- **Valor de las prácticas sobre fuentes estadísticas y de información:** 25% de la calificación final. El valor de este apartado será obtenido a través de la participación en las clases prácticas y a través de los pequeños trabajos (individuales o colectivos) que se realicen en las mismas.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

EXÁMENES: 50% de la nota final

TRABAJO INDIVIDUAL: 10% de la nota final

TRABAJO GRUPAL: 15% de la nota final.

PARTICIPACIÓN Y REALIZACIÓN DE PEQUEÑOS TRABAJOS EN CLASES PRÁCTICAS: 25% de la nota final.

B) Modalidad para quienes no asistan regularmente a clase. Los alumnos que se acojan a esta opción de evaluación no tendrán derecho a la entrega de las actividades prácticas ni a la realización de los controles que se programen durante la asignatura.

La evaluación de los contenidos teóricos-prácticos y de lecturas se realizará en un **examen único** que se realizará en la semana 16/17 del semestre. Los alumnos que se decidan ésta modalidad de evaluación tienen que realizar tutorías periódicas con la profesora. Los criterios de evaluación se definen en la siguiente tabla.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

EXAMEN: 50% de la nota final

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: 15% de la nota final

UNA RECENSIÓN: 10% nota de la nota final.

DOS TRABAJOS SOBRE FUENTES ESTADÍSTICAS Y DE INFORMACIÓN: 25% de la nota final

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Para la recuperación de las diferentes partes de la evaluación, se seguirá un proceso personalizado con cada estudiante.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Dos criterios: Para asistentes y para no asistentes.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

1. Datos de la Asignatura

Módulo	4. Metodología Científica							
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012	
Centro	Facultad de Derecho							
Área	Sociología							
Departamento	Sociología y Comunicación							
Código		Curso	1º	Turno	Mañana	Grupo/s	I	
Carácter	Básico		Periodicidad		1º semestre		ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:		Studium					
	URL de Acceso:		https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo Fraile González						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	412	Centro		Facultad de Ciencias Sociales			
E-mail	eafg@usal.es				Teléfono	Ext. 3525	
Horario de Tutorías	Enviar previamente un email a efg@usal.es						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	4. Metodología Científica						
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	Materia de carácter básico, introductoria a la aplicación de estrategias metodológicas en la investigación social aplicada. El estudiante alcanzará las competencias necesarias para el ejercicio profesional de sus funciones:						
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las fases de la investigación social, las fuentes documentales y las técnicas para la recogida y análisis de datos. - Saber elaborar un proyecto de investigación sobre problemas sociales contemporáneos. - Preparar al alumno para que sea capaz de elaborar investigaciones mediante encuestas 						

Perfil profesional.

Aplicación de la metodología de investigación social al perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener conocimientos básicos de sociología.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Ofrecer a los alumnos unos conocimientos teórico-práctico desde el punto de vista metodológico, con vistas a saber utilizarlos posteriormente en las investigaciones sociológicas.

- Comprender los fundamentos del método científico, reconocer y manejar diversos instrumentos metodológicos que se usan en la investigación sociológica aplicada.
- Saber aplicar estas herramientas en una investigación concreta reconociendo los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Conocer la perspectiva metodológica cuantitativa.
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.

Como **objetivos específicos** se plantean los siguientes:

- Analizar de forma reflexiva y crítica los distintos textos aportados sobre la metodología en las Ciencias Sociales.
- Capacitar en la búsqueda de fuentes documentales y de datos sobre diferentes problemáticas sociales contemporáneas, en especial las relacionadas con el delito.
- Utilizar adecuadamente las herramientas metodológicas (cuantitativas y cualitativas) de cara al abordaje de temas sociales.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Diseñar pequeñas investigaciones e interpretar investigaciones obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas
- Acostumbrar a los alumnos a trabajar en equipo, así como a exponer y debatir en público.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

1. Problemas teóricos y epistemológicos de las Ciencias Sociales en general y de la Sociología en particular. Aspectos polémicos en la actualidad.
2. Evolución histórica de la sociología desde el punto de vista metodológico.
3. La organización de la investigación social:

El proyecto de investigación: la formulación de un problema de investigación, objetivos de la investigación, la operacionalización del problema de investigación.

Diseños y estrategias de investigación: tipología de diseños, condiciones del problema a estudiar, justificación, campo de investigación, organización y equipo personal, recursos necesarios y factibilidad, cronograma, la triangulación.

4. Las hipótesis en la investigación social. Noción e importancia de las mismas. Condiciones. Tipos. Determinación y estructura de las mismas. Las variables. Definición. Requisitos básicos de las variables. Tipos de variables: Según el nivel de medición. Según la escala de medición. Según su función en la investigación. Según su nivel de abstracción. De los conceptos teóricos a los indicadores sociales.
5. Las fuentes de datos y estadísticos. Necesidad de su uso.
6. La investigación social mediante encuesta. Funciones de la encuesta. Ventajas e inconvenientes de la encuesta. Tipos de encuesta: La encuesta personal o entrevista "cara a cara". La encuesta telefónica. La encuesta por correo. Ventajas y limitaciones de los distintos tipos de encuesta. El diseño de un cuestionario. Partes de un cuestionario. Tipos de preguntas de un cuestionario. Ventajas e inconvenientes de las preguntas abiertas y cerradas de un cuestionario. La redacción de las preguntas de un cuestionario. Estructura de un cuestionario. Formato de un cuestionario. El pretest o cuestionario piloto. La codificación del cuestionario. La aplicación de escalas en la investigación social. Validez y fiabilidad de las escalas.
7. Poblaciones y muestras. La selección de las unidades de observación. El tamaño de la muestra. Características generales del muestreo. Procedimientos de muestreo: muestreo probabilístico, muestreo no probabilístico. Probabilístico: simple, sistemático, estratificado, por conglomerados, de rutas aleatorias. No probabilístico: Por cuotas, estratégico, bola de nieve. El problema del sesgo estadístico. 167

Práctica

1. Diseño de una pequeña investigación para afianzar los conocimientos dados en el tema 3.
2. Práctica sobre una fuente de datos secundarios, del INE.
3. Diseño de una encuesta en el que se utilicen las diferentes tipologías vistas en las clases teóricas
4. Realización de ejercicios de muestreo, para llevar a la práctica los diferentes procedimientos

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico

CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.

CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30	35	40	105
Prácticas	En aula	21	4	10	35
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		4	2	4	10
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Exámenes				
TOTAL	55	41	54	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

ALDRIDGE, Alan Y LEVINE, Ken. 2003. *Topografía del mundo social. Teoría y práctica de la investigación mediante encuestas*. Barcelona: Gedisa

ALVIRA MARTÍN, F. et. al. 1980. *Los métodos de las ciencias sociales*. Madrid: CIS

ALVIRA MARTÍN, Francisco. 2004 (2ª Edición 2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: CIS – Cuadernos Metodológicos nº35.

ANGUERA, Mª T. 1982. *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra

ANGUERA, Mª T. 1983. *Manual de prácticas de observación*. México: Trillas

CANALES, M y PEINADO, A. 1994. "Grupos de discusión", en J.M. DELGADO y J. GUTIERREZ (coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis

CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. 1996. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis

CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. 2004. *MÉTODOS DE ENCUESTA. Teoría y práctica, errores y mejora.* Madrid, Editorial Síntesis, Manuales

CORBETTA, PERIGIORGIO. 2003. *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid. Mac Graw-Hill

FRAILE GONZÁLEZ, E., MAYA FRADES, V. 2012. *Técnicas de Investigación Social*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Ciencias de la Seguridad (CISE)

GARCIA FERRANDO, M. et. al. 1994. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza

HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., BAPTISTA LUCIO, P.2000. *Metodología de la investigación*, México. Mac Graw-Hill

IBÁÑEZ, J. 1979. *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI

KRUEGER, R. A. 1991. *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid, Pirámide

RUIZ OLABUENAGA, J. I. 1999. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto

SALKIND, M. J. 1999. *Métodos de investigación*. México, Prentice Hall

SÁNCHEZ VALLES, M. 1999. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid, Síntesis

SARABIA, B. 1989. "Documentos personales: Historias de vida", M. García Ferrando y otros (1994): *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza

SIERRA BRAVO, R 1983. *Técnicas de investigación social*. Madrid, Paraninfo

SIERRA BRAVO, R. 1983. *Ciencias Sociales. Epistemología, lógica y metodología*. Madrid, Paraninfo

THOMÉ, Enrique I. y Diego TORRENTE. 2003. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid: CIS – Opiniones y Actitudes nº44

VISAUTA, B. 1989. *Técnicas de investigación social*. Barcelona, PPU.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- o Catálogo de Encuesta del CIS: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/catalogoencuestas.html
- o INE (Instituto Nacional de Estadística): <http://www.ine.es/>

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computaran en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria****Instrumentos y criterios de evaluación.**

Se realizarán dos exámenes durante el semestre. En la mitad del cuatrimestre (octava semana) se hará un primer examen parcial; al final del cuatrimestre (quinceava semana) se hará un segundo examen parcial.

Se realizará un examen final (extraordinario) para los alumnos que tengan alguna prueba por recuperar y para aquellos que a pesar de firmar el compromiso de evaluación continua no cumplieron la asistencia a clase.

El cómputo final de las calificaciones es como sigue:

Examen.....	50%
Lecturas, seminarios.....	10%
Prácticas.....(4 Previstas)	40%

Convocatoria de Recuperación**Criterios y condiciones para la recuperación.**

La harán aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la evaluación continua o que no hayan superado los requisitos para aprobar.

Instrumentos y criterios de evaluación.

- Exámenes
- Ejercicios y prácticas

INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

1. Datos de la Asignatura

Módulo	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA						
Titulación	Grado en Criminología			Plan	2012		
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Penal						
Departamento	Departamento de Derecho público general						
Código		Curso	1	Turno	Mañana	Grupo/s	1
Carácter	Básico	Periodicidad	1º semestre		ECTS	6	
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM					
	URL de Acceso:	Intc					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel Pérez Cepeda					
Departamento	Derecho Público general					
Área	Derecho penal					
Despacho	274 bis	Centro	Derecho			
E-mail	cepeda@usal.es			Teléfono	923.294500 (ext. 1639)	
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso					
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/anaperezcepeda.html					

Profesor	Nuria Matellanes Rodríguez					
Departamento	Departamento de Derecho Público General					
Área	Derecho Penal					
Despacho	274	Centro	Derecho			
E-mail	nuriam@usal.es			Teléfono	923.294500 (ext. 1639)	
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso					
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nuria.html					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

1. FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Introducción a la Criminología se trata de una enseñanza básica, que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro de plan de estudios esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propiamente de Criminología, sin los que le será difícil comprender asignaturas posteriores.

Perfil profesional.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.
- b) Asesor de Seguridad
- c) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Concluye adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima

- Utiliza de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- Tiene capacidad para utilizar la terminología básicos de la Criminología
- Diferencia los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- Diagnostica los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- Capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

TEMA I. La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinar.
 TEMA II. El Derecho penal como marco de la intervención criminológica.
 TEMA III. Del pensamiento criminológico a la moderna criminología científica
 TEMA IV. Métodos de investigación: Fuentes y estrategias actuales
 TEMA V. La prevención del crimen y los diversos modelos de reacción al delito
 TEMA VI. Criminología, práctica y reflexión crítica

Práctica
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de casos prácticos 2. Análisis y crítica de textos criminológicos 3. Utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos 4. Trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

<p>CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.</p> <p>CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.</p> <p>CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p> <p>CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC</p> <p>CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.</p> <p>CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p>
--

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

<p>CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico</p> <p>CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.</p> <p>CE3. Identificar los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas</p> <p>CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.</p> <p>CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.</p>
--

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias					
Sesiones magistrales		30			30
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	8			8
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos			15		15
Trabajos y Actividades Studium					
Resolución Problemas a través de Studium					
Foros de discusión					
Otras actividades (detallar)					
Pruebas objetivas tipo test		1	25		26
Pruebas de preguntas cortas		2	25		27
Pruebas de desarrollo					
Pruebas prácticas			30		30
Pruebas orales					
TOTAL		50	100		150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: *Criminología. Una Introducción a sus modelos teóricos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
GARRIDO GENOVÉS – STANGELAND – REDONDO ILLESCAS: *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
HASSEMER – MUÑOZ CONDE: *Introducción a la Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ANITUA: *Historias de los pensamientos criminológicos*, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.
BARATTA: *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
BECCARIA: *De los delitos y las penas*, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).
BERGALLI – BUSTOS RAMÍREZ – MIRALLES: *El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico*, Temis, Bogotá, 1983.
CID MOLINÉ – LARRAURI PIJOAN: *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*, Bosch, Barcelona 2001.
DÍEZ RIPOLLÉS – CEREZO DOMÍNGUEZ: *Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
FERRI: *Sociología criminal*, Analecta, Pamplona, 2005.
FOUCAULT: *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1982.
GAROFALO: *La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*, B de F, Buenos Aires, 2005.
GARRIDO GENOVÉS – LÓPEZ LATORRE: *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
HERRERO HERRERO: *Criminología (Parte general y especial)*, Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).
LARRAURI PIJOAN: *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2000.
LOMBROSO: *L'uomo delinquente*, Milán, 1876.
SERRANO MAÍLLO: *Introducción a la Criminología*, Dykinson, Madrid, 2009.
TAYLOR – WALTON – YOUNG: *La nueva Criminología*, Buenos Aires, 1975.
WACQUANT: *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid, 2000.
WILSON – KELLING: *Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety*, The Atlantic Monthly, 1982.

Revistas:

Actualidad Penal
Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales
Cuadernos de Política Criminal
Estudios Penales y Criminológicos
Revista de Ciencia Penal
Revista Penal
Revista de Derecho Penal y Criminología
Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología

Referencias en Internet:

<http://criminnet.ugr.es>
<http://criminologos-acc.blogspot.com>
<http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
<http://www.criminologia.net>

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen

10% del resultado del trabajo en grupo y participación en seminarios

30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen, pero no la parte de prácticas y seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota, 10% trabajo y el 30% la nota, la que ya obtuvieron en la parte de prácticas, trabajo y seminarios.

Condiciones: Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Contenido de las actividades: Idénticas a la evaluación ordinaria

Examen: Idéntico a la evaluación ordinaria

INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1. Datos de la Asignatura

Materia	Introducción al Derecho y Organización del Estado				
Titulación	Grado en Criminología	Plan	2012		
Centro	Facultad de Derecho				
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Código	102304	Curso	1º	Grupo/s	Tarde
Carácter	Básico	Periodicidad	1º Semestre		ECTS 6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Intc			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rafael Gacía García				
Departamento	Derecho Público General				
Área	Derecho Constitucional				
Centro/s	Facultad de Derecho				
Despacho	256				
E-mail	garci@usal.es	Teléfono	Ex. 1764		
Horario de Tutorías	Se determinarán al inicio del curso				
URL Web					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	DERECHO Y PROCESO PENAL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	Dado el carácter troncal de la Constitución, la asignatura se presenta como uno de los pilares básicos del bloque formativo en el que se integra, constituyendo el marco jurídico general imprescindible para poder profundizar en el resto de especialidades jurídicas que conforman el Plan de Estudios diseñado

Perfil profesional

La asignatura pretende introducir al estudiante de criminología en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales así como de la forma del Estado autonómico.

Contenidos todos ellos fundamentales para la adquirir la especialización que se pretende con este grado

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Comprensión global del fenómeno jurídico.
- Reconocer las principales herramientas que facilitan el razonamiento jurídico.
- Manejar de manera general el ordenamiento jurídico español y su funcionamiento.
- Reconocer las bases conceptuales del Derecho Público y los principios estructurales del Estado.
- Señalar el funcionamiento y la composición de las instituciones generales del Estado desde una perspectiva jurídica.
- Conocimiento de la organización del Estado en sentido vertical en el sistema constitucional español: descentralización del Estado y Estado autonómico.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

Lección 1.- Constitucionalismo y constitución: El constitucionalismo como fenómeno histórico. La formación del concepto de Constitución

Lección 2.- La Constitución española de 1978: La transición política y el proceso constituyente. Rasgos generales de la Constitución española de 1978.

Lección 3.- La definición del Estado como Estado social y democrático de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.

Lección 4.- Los partidos políticos: Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico español. La ilegalización de los partidos.

Lección 5.- EL sistema constitucional de fuentes: el concepto de fuente. Principios constitucionales del sistema de fuentes. La Constitución como norma jurídica.

Lección 6.- La Ley en el sistema de fuentes: ley ordinaria y ley orgánica (el procedimiento legislativo). Normas con rango de ley: Decreto Ley- Decreto Legislativo. El reglamento.

Lección 7.- Estado autonómico y sistema de fuentes: Estatutos de Autonomía. Relaciones Derecho Autonómico y Derecho estatal.

Lección 8.- El Derecho internacional y el Derecho Europeo: Los Tratados Internacionales. Las relaciones entre Derecho comunitario y el ordenamiento español.

Lección 9.- La jefatura del Estado: la Monarquía parlamentaria. Funciones constitucionales de la Corona.

Lección 10.- Las Cortes Generales: el bicameralismo. Funciones de las Cortes Generales. Organización y funcionamiento. EL control y exigencia de responsabilidad política del Gobierno.

Lección 11.- EL Gobierno: Formación y cese del Gobierno. Funciones constitucionales.

Lección 12.- EL poder judicial: Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 13.- El Tribunal Constitucional: Composición, estructura y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional: Modelos de control de constitucionalidad: Recurso y cuestión de constitucionalidad.

Lección 14.- El Régimen Autonómico: Principios constitucionales de la organización territorial del Estado. Distribución de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas. Los conflictos de competencias.

Práctica

Comentarios de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, seminarios, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa.

6.- Competencias a adquirir

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
 CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
 CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar (pueden tomarse como referencia las que aparecen en las fichas de cada asignatura en la Memoria del Grado)

Las actividades formativas de carácter presencial:

- **Docencia teórica:** orientadas a la enseñanza proactiva de los alumnos en los puntos más importantes de la asignatura. Se acompañarán de lecturas complementarias en aquellos apartados más relevantes.
- **Docencia prácticas:** el tratamiento teórico de la asignatura se complementará con el desarrollo de distintas actividades prácticas: elaboración y defensa de trabajos, seminarios, comentarios jurisprudenciales, lectura y debate de noticias de interés.

A través de la plataforma *Studium*, se pondrá a disposición de los alumnos los resúmenes de los temas teóricos, las prácticas y materiales de la asignatura

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias					
Sesiones magistrales		30			30
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	8			8
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización				
Visitas a empresas, instituciones..					
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			5		5
Preparación de trabajos			10		10
Trabajos y Actividades Studium			5		5

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Resolución Problemas a través de Studium				
Foros de discusión				
Otras actividades (detallar)				
Pruebas objetivas tipo test				
Pruebas de preguntas cortas	2	25		26
Pruebas de desarrollo	1	25		27
Pruebas prácticas		30		30
Pruebas orales				
TOTAL	50	100		150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

López Guerra, L, *Introducción al Derecho Constitucional*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1994
 Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid, 2007.
 AAVV, *Derecho Constitucional Español*. Tirant lo Blanch. Valencia. (última edición).
 Rodríguez Zapata, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*. Tecnos. (última edición.)
 Aragón Reyes, M, *Temas Básicos de Derechos Constitucional*. Madrid, 2011
 AAVV, *Bases de conocimiento jurídico. Derecho constitucional* (www.iustel.com)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

CONSTITUCIÓN Y FUENTES:

Jiménez Asensio, R, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional* Marcial Pons. Madrid, 2003
 De Otto, I, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1988
 Pérez Royo, J, *Las fuentes del Derecho*. Tecnos. Madrid, 1988
 Balaguer Callejón, f, *Las Fuentes del Derecho*. Madrid, 1992

PODERES Y ÓRGANOS DEL ESTADO:

García Pelayo, M, *El Estado de partidos*. Alianza. Madrid, 1984
 Aragón Reyes, M y Gómez Montoso, A, Coord. *EL Gobierno. Problemas constitucionales*. CEPC. Madrid, 2005.
 Molas, Batlori, I y Pitarch, I, *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno*. Tecnos. Madrid, 1987.
 García Canales, M, *La monarquía parlamentaria española*. Tecnos. Madrid 1991.
 Díez Picazo, LM, *El régimen constitucional del Poder Judicial*. Civitas. Madrid, 1991.
 Linde Paniagua, E, *Constitución y Tribunal Constitucional*. Thomson.-Civitas. Madrid, 2008.
 Espín Templado, E, *La Constitución de 1978 y las Comunidades Autónomas*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2003.

10.- Organización de actividades docentes**Organización docente semanal**

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2			1				
2	2							
3	2							
4	2				1.5			
5	2		1.5					
6	2				1.5			
7	2		1.5					
8	2				1.5			
9	2		1.5					
10	2				1.5			
11	2		1.5					
12	2				1.5			
13	2		1.5					
14	2				1.5			
15	2							
16								
17								
18						3		
19								

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

Instrumentos:

- iii) La revisión y evaluación de los trabajos y pruebas escritas. Especial incidencia en las fuentes utilizadas, el método empleado y la presentación.
- iv) Las tutorías individuales y colectivas.

Criterios:

La calificación final se obtendrá a partir de:

- iv) El 60% del resultado del examen final. Para aprobar se exigirá el haber superado el 50% de este examen escrito.
- v) 20% de los trabajos en grupo y participación en seminarios.
- vi) 20% de las prácticas realizadas, incluyendo exposiciones, intervención en debates o , entre otros, la asistencia y participación en clase

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Criterios y condiciones: para la recuperación será imprescindible superar un examen teórico que supondrá el 60% de la nota. No se podrá, en cambio, recuperar a través de las pruebas prácticas y seminarios, que sí serán tenidos en cuenta, en su proporción inicial (20% respectivamente), para la calificación final.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Examen teórico: mismo contenido y criterios que la evaluación ordinaria

Actividades prácticas realizadas (debates, prácticas, seminarios): se mantienen los criterios y se sumarán a la calificación del examen para obtener la nota final.

ANTROPOLOGÍA SOCIAL**1. Datos de la Asignatura**

Materia	FORMACIÓN BÁSICA				
Titulación	Grado en Criminología			Plan	
Centro	Facultad de Derecho				
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Código		Curso	1º	Grupo/s	Mañana ó Tarde
Carácter	Formación Básica	Periodicidad	1º Semestre	ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Plataforma Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FELIPE AIXALÁ FONT DE RUBINAT				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL				
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				
Despacho	001				
E-mail	rubinat@usal.es	Teléfono	923294640		
Horario de Tutorías	Martes de 10 a 12				
URL Web					

Profesor	ANGEL ESPINA BARRIO				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	ANTROPOLOGÍA SOCIAL				
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				
Despacho	306				
E-mail	espina@usal.es	Teléfono	923-294400 ext. 3516		
Horario de Tutorías	Lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas				
URL Web					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Formación básica

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Los contenidos abordados versarán sobre conceptos clave como los de cultura, sociedad, diversidad cultural, religión, conflictos en el mundo actual, criminología, delito, entre otros.

Asimismo, se abordará la Antropología en su trayectoria histórica como disciplina científica, al mismo tiempo que se trabajará sobre los aspectos metodológicos y las técnicas de investigación cualitativa en Ciencias Sociales directamente vinculadas con la Antropología, como son la etnografía y el trabajo de campo

Perfil profesional

Al ser una materia de carácter básico, es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología, que forma trabajadores que desarrollarán su trabajo en sociedades multiculturales

3.- Recomendaciones previas

No se requieren conocimientos previos, sino motivación para el aprendizaje y comprensión de los fenómenos antropológicos a abordar.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Los objetivos relativos a contenidos teóricos son:

5. Familiarizarse con las principales teorías sobre las culturas y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas antro-sociológicas.
6. Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.
7. Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores
8. Desvelar las bases sobre las que se construyen los discursos y prácticas racistas, xenófobos, sexistas, clasistas y excluyentes

Contenidos prácticos:

8. Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica del mundo social los conocimientos y conceptos adquiridos.
9. Potenciar la capacidad de diseñar proyectos de investigación social y el análisis explicativo de los fenómenos sociales concretos.
10. Capacitar para la búsqueda y el manejo de fuentes secundarias, producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, uso en interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social, así como manejar programas informáticos aplicados a la investigación socio-cultural.
11. Comprender las diferentes formas culturales y de vida de los distintos grupos sociales en los que el experto en criminología tendrá que intervenir y por tanto, deben conocer el carácter multicultural de la sociedad actual en la que va a desempeñar su actividad profesional.
12. Delimitar y definir el objeto de la Antropología Social en el ámbito del ejercicio del profesional en criminología
13. Conocer la heterogeneidad sociocultural de las diferentes culturas que integran la sociedad actual.
14. Aportar los aspectos principales de las características metodológicas propias de la Antropología de cara a la intervención social.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

1. Conceptos básicos de la Antropología social. Diversidad cultural, etnocentrismo, relativismo cultural y derechos humanos. Cultura y sociedad. El objeto y el método de estudio de la antropología cultural: La Antropología socio-cultural. Concepto de cultura. Cultura ideal y cultura real. Normas culturales. Aprendizaje y cultura. Cultura y símbolo. El trabajo de campo como método propio de la Antropología cultural. Observación participante y técnicas auxiliares. Diferencias con otros métodos de las Ciencias Humanas.
2. Desigualdad y diferencia. Estigmatización, exclusión, marginación social y criminalidad: conceptualización, factores de riesgo. Nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión en la sociedades contemporáneas y de la Globalización.
3. Grupos en situación o riesgo de exclusión social. Vinculación con la delincuencia.
4. Antropología política. Ideologías y delincuencia organizada. Crimen organizado, redes y poder político y económico. Organizaciones con móviles políticos, económicos y religiosos. Prácticas, normas y valores. Fanatismos, fundamentalismos e integristas.
5. Pluralidad étnica, desigualdad y delincuencia. Etnicidad y multiculturalismo. La construcción como desigualdad de las diferencias étnicas. Xenofobia y racismo. Genocidio y Etnocidio. Crímenes contra la Humanidad.
6. Género, sexualidad y violencia. Construcción social del sexo-género. Relaciones de poder en el sistema de género. Violencia de género. Prácticas e ideologías de control sobre la sexualidad.

Práctica**6.- Competencias a adquirir****Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)**

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE3. Identificar los factores de riesgo y de protección relacionados con las carreras delictivas
- CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.

- CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
- CE18. Identificar y reconocer la diversidad cultural en relación al delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar (pueden tomarse como referencia las que aparecen en las fichas de cada asignatura en la Memoria del Grado)

Exposición de temas, prácticas sobre esos temas a partir del trabajo de campo del profesor, clases magistrales, lectura sobre esos temas, preparación de exposiciones de los alumnos, elaboración de trabajos a partir de los temas generales expuestos, lecturas adicionales comentadas en seminario. Prácticas de metodología en clase, formando grupos. Análisis de documentales.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		24			24
Prácticas	- En aula	5		7	12
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		7		12	19
Exposiciones y debates		8		15	23
Tutorías		2	6		8
Actividades de seguimiento online			4		4
Preparación de trabajos			12	24	36
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		20	24
TOTAL		50	22	78	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- Kottak, C. (2007). *Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la humanidad*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ember, C. Y Ember, M (2004). *Antropología Cultural*. Madrid: Prentice-Hall

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de lo expuesto y leído, manifestado en sus trabajos y exposiciones.

Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.

Las calificaciones de la evaluación continua se repartirán conforme a los siguientes criterios:

- El 50% de la calificación total corresponde a la puntuación obtenida en los exámenes escritos que se realizarán durante el tiempo que se imparte la asignatura. Se realizarán dos pruebas parciales y una final. A la prueba final solamente acudirán los alumnos que han suspendido una de las pruebas parciales o no se han presentado.
- El 20% de la calificación total corresponderá al análisis de una de las lecturas sobre los contenidos teóricos obligatorios de la asignatura (trabajo en grupo).
- El 20% de la calificación total corresponderá a la realización de un trabajo que el alumno elegirá entre los planteados por el profesor en las primeras clases. Este trabajo puede realizarse de forma individual o en grupo.
- El 10% corresponderá a la presentación en clase de los trabajos realizados.

Para superar la asignatura deberá aprobarse cada una de estas partes de forma individual.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Claridad en los conceptos clave sobre los que se articula la asignatura. Detalle de estos conceptos, evitar generalidades y apoyarse en teorías o datos. Lecturas que apoyen, completen lo tratado, que faciliten una comprensión y puedan ofrecer algo más o diferente, relacionado.

Instrumentos y criterios de evaluación.

- Notas de las exposiciones sobre comprensión, crítica y comparación en las exposiciones.
- Hoja de asistencias, calidad de las hojas de respuesta de prácticas.
- Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad.
- Examen final

Recomendaciones para la EVALUACIÓN

- Enfocar los trabajos y exposiciones desde una comprensión razonada del tema, contrastado y con crítica personal que refleje esta comprensión. Delimitar el tema lo más posible para evitar generalidades.
- Asistir a las prácticas con ánimo de participar, de solucionar contradicciones, etc.
- Elaborar un trabajo que suponga interés propio, y preferentemente con experiencia de campo. Conclusiones claras de esa experiencia. Estructura cuidada.
- Mostrar razonamiento en el examen. Demostrar la comprensión en la lectura de libros

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA**1. Datos de la Asignatura**

Módulo	Introducción a la Sociología						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área							
Departamento	Sociología y Comunicación						
Código		Curso	1º	Turno	TARDE	Grupo/s	II
Carácter	FB	Periodicidad	1º SEMESTRE			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Soledad Murillo de la Vega						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	406	Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				
E-mail	smurillo@usal.es				Teléfono	923 294640. Ext. 3114	
Horario de Tutorías	Martes 10.30 a 13 horas y Miércoles de 17 a 19 horas.						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	SOCIOLOGIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	INTRODUCCION GENERAL CON CATEGORIAS Y MODELOS DE ANALISIS
Perfil profesional	Criminología

3.- Recomendaciones previas

No proceden

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

5. Identificar las principales autores y corrientes de la sociología adaptadas al perfil de grado
6. Describir las aportaciones de la sociología a los conflictos y las resoluciones que se aportan.
7. Definir las estrategias de intervención en un marco sociológico de análisis aplicando las categorías de los modelos teóricos.
8. Analizar y explicar los comportamientos de los actores sociales en los casos de conflicto e ilegalidad.
9. Planificar un proyecto de implementación social y describir la complejidad del mismo

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

Concepto de la sociología.

La estructura social: los ámbitos privado y público.

Análisis de las desigualdades sociales

La pobreza y los sistemas de exclusión social

Organismos internacionales y su interpretación sociológica sobre los conflictos sociales y sus respectivos recursos para neutralizar sus efectos.

El cosmopolitismo y la ciudadanía: derechos humanos.

Las violencias de género, xenofobia, homofobia, y otros discursos discriminatorios

Teóricos de la Exclusión: Michael Foucault. Martha Baussman, Sheila Benhabib. Tedorov. Samir Amin.

Práctica

1. Clases Magistrales

2. Prácticas en clase con objeto de comprobar su aplicación y comprensión de las categorías desarrolladas.

3. Exposiciones en grupo sobre los temas tratados y elaborados en la asignatura.

4. Seminarios

5. Tutorías

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.

CB1. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética).
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información fundamentada.
- CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.
- CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra naturaleza
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

- CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología sociológica.
- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales.
- CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
- CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
- CE9. Ser capaz de valorar la importancia de la sociología como materia de interpretación de la realidad social en respuesta a la delincuencia y sus causas.
- CE15. Elaborar y seleccionar datos para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención y la intervención.
- CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos
- CE22. Reconocer y aplicar los principios socio-comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención de la violencia y la delincuencia.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

1. Se realizarán prácticas en todas las clases para verificar comprensión y capacidad de aplicabilidad de todos los contenidos.
2. Trabajos en grupo con exposición pública de los resultados.
3. Controles periódicos con casos prácticos
4. Participación en foros u otras actividades por red
5. Comprobación del nivel de información que existe en la red, y en los medios de comunicación del tratamiento social de las noticias sobre instituciones y acontecimientos.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		35,5	64,5		
Prácticas	En aula	50			
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo		35		
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		26 horas			
Exposiciones y debates		40			
Tutorías			20		
Actividades de seguimiento online			35		
Preparación de trabajos y exámenes			95		
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			
TOTAL		115	185		300

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

Guiddens, Anthony. Sociología. Alianza Editorial.

Sennett, Richard. El respeto. Anagrama Editorial.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

INE, EUROSTAT, MINISTERIO DEL INTERIOR, CIFRAS DE VIOLENCIA DE GENERO.

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computaran en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
15								
16								
17								
18								
19								

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

El alumno sólo podrá ser evaluado si tiene un 80% de asistencia. La definición de asistencia se basa en este porcentaje.

Con el 80% de asistencia tendrá opción a la evaluación continua: prácticas de clase, intervenciones, participación en debates 30%

Trabajos grupales y participación en actividades virtuales 40%

Para asistentes, el examen global o parcial sobre los contenidos así como los conocimientos derivados de las exposiciones de los trabajos grupales. 30%

Para los no asistentes constituye un 70% de la nota final

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

La recuperación con la nota de los trabajos grupales, sólo será efectiva para aquellos alumnos que los hayan realizado durante la asignatura. No se admitirán trabajos fuera de este periodo.

La recuperación será un examen de carácter teórico-práctico.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Dos criterios: Para asistentes y para no asistentes.

Para asistentes: Trabajos y exposiciones de grupo, Prácticas de clase, Intervenciones y participación on line. Examen de carácter práctico

Para no asistentes: Exámenes de naturaleza teórico-práctica.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

1. Datos de la Asignatura

Módulo	4. Metodología Científica						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Sociología						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Código		Curso	1º	Turno	Tarde	Grupo/s	II
Carácter	Básico	Periodicidad	1º semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Estudium					
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jesús Rivera Navarro						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	412	Centro	Facultad de Ciencias Sociales				
E-mail	jrivera@usal.es				Teléfono	Ext. 3525	
Horario de Tutorías	Primer Semestre: Lunes de 10.30 a 14.00 / Jueves de 16.00 a 19.00 / Jueves de 12.00 a 14.00						
URL Web							

Profesor	Rafael Grande Martín						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	415	Centro	Facultad de Ciencias Sociales				
E-mail	rgrande@usal.es				Teléfono	Ext. 3121	
Horario de Tutorías	Primer Semestre: Martes de 10.00 a 14.00 / Miércoles de 16.00 a 18.00 / Jueves de 12.00 a 14.00						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

4. Metodología Científica

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Materia de carácter básico, introductoria a la aplicación de estrategias metodológicas en la investigación social aplicada.

El estudiante alcanzará las competencias necesarias para el ejercicio profesional de sus funciones:

- Conocer las fases de la investigación social, las fuentes documentales y las técnicas para la recogida y análisis de datos.
- Saber elaborar un proyecto de investigación sobre problemas sociales contemporáneos.
- Preparar al alumno para que sea capaz de elaborar investigaciones mediante encuestas

Perfil profesional

Aplicación de la metodología de investigación social al perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener conocimientos básicos de sociología.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Ofrecer a los alumnos unos conocimientos teórico-práctico desde el punto de vista metodológico, con vistas a saber utilizarlos posteriormente en las investigaciones sociológicas.

- Comprender los fundamentos del método científico, reconocer y manejar diversos instrumentos metodológicos que se usan en la investigación sociológica aplicada.
- Saber aplicar estas herramientas en una investigación concreta reconociendo los procedimientos científicos fundamentales para obtener datos e informaciones.
- Conocer la perspectiva metodológica cuantitativa.
- Distinguir el conocimiento científico del de sentido común.

Como **objetivos específicos** se plantean los siguientes:

- Analizar de forma reflexiva y crítica los distintos textos aportados sobre la metodología en las Ciencias Sociales.
- Capacitar en la búsqueda de fuentes documentales y de datos sobre diferentes problemáticas sociales contemporáneas, en especial las relacionadas con el delito.
- Utilizar adecuadamente las herramientas metodológicas (cuantitativas y cualitativas) de cara al abordaje de temas sociales.
- Utilizar indicadores sociales e instrumentos de medición
- Diseñar pequeñas investigaciones e interpretar investigaciones obtenidas en revistas científicas
- Comenzar a evaluar investigaciones criminológicas
- Acostumbrar a los alumnos a trabajar en equipo, así como a exponer y debatir en público.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

8. Problemas teóricos y epistemológicos de las Ciencias Sociales en general y de la Sociología en particular. Aspectos polémicos en la actualidad.
 9. Evolución histórica de la sociología desde el punto de vista metodológico.
 10. La organización de la investigación social:
- El proyecto de investigación: la formulación de un problema de investigación, objetivos de la investigación, la operacionalización del problema de investigación.
- Diseños y estrategias de investigación: tipología de diseños, condiciones del problema a estudiar, justificación, campo de investigación, organización y equipo personal, recursos necesarios y factibilidad, cronograma, la triangulación.
11. Las hipótesis en la investigación social. Noción e importancia de las mismas. Condiciones. Tipos. Determinación y estructura de las mismas. Las variables. Definición. Requisitos básicos de las variables. Tipos de variables: Según el nivel de medición. Según la escala de medición. Según su función en la investigación. Según su nivel de abstracción. De los conceptos teóricos a los indicadores sociales.
 12. Las fuentes de datos y estadísticos. Necesidad de su uso.
 13. La investigación social mediante encuesta. Funciones de la encuesta. Ventajas e inconvenientes de la encuesta. Tipos de encuesta: La encuesta personal o entrevista "cara a cara". La encuesta telefónica. La encuesta por correo. Ventajas y limitaciones de los distintos tipos de encuesta. El diseño de un cuestionario. Partes de un cuestionario. Tipos de preguntas de un cuestionario. Ventajas e inconvenientes de las preguntas abiertas y cerradas de un cuestionario. La redacción de las preguntas de un cuestionario. Estructura de un cuestionario. Formato de un cuestionario. El pretest o cuestionario piloto. La codificación del cuestionario. La aplicación de escalas en la investigación social. Validez y fiabilidad de las escalas.
 14. Poblaciones y muestras. La selección de las unidades de observación. El tamaño de la muestra. Características generales del muestreo. Procedimientos de muestreo: muestreo probabilístico, muestreo no probabilístico. Probabilístico: simple, sistemático, estratificado, por conglomerados, de rutas aleatorias. No probabilístico: Por cuotas, estratégico, bola de nieve. El problema del sesgo estadístico. 167

Práctica

5. Diseño de una pequeña investigación para afianzar los conocimientos dados en el tema 3.
6. Práctica sobre una fuente de datos secundarios, del INE.
7. Diseño de una encuesta en el que se utilicen las diferentes tipologías vistas en las clases teóricas
8. Realización de ejercicios de muestreo, para llevar a la práctica los diferentes procedimientos

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura	
CG1.	Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
CG2.	Capacidad para manejar y planificar el tiempo.
CG3.	Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
CG4.	Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
CG5.	Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.	
CE1.	Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
CE6.	Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
CE7.	Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
CE15.	Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30	35	40	105
Prácticas	En aula	21	4	10	35
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	4	2	4	10
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	55	41	54	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- ALDRIDGE, Alan Y LEVINE, Ken. 2003. *Topografía del mundo social. Teoría y práctica de la investigación mediante encuestas*. Barcelona: Gedisa
- ALVIRA MARTÍN, F. et. al. 1980. *Los métodos de las ciencias sociales*. Madrid: CIS
- ALVIRA MARTÍN, Francisco. 2004 (2ª Edición 2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: CIS – Cuadernos Metodológicos nº35.
- ANGUERA, Mª T. 1982. *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra
- ANGUERA, Mª T. 1983. *Manual de prácticas de observación*. México: Trillas
- CANALES, M y PEINADO, A. 1994. "Grupos de discusión", en J.M. DELGADO y J. GUTIERREZ (coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. 1996. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis
- CEA D'ANCONA, Mª ANGELES. 2004. *MÉTODOS DE ENCUESTA. Teoría y práctica, errores y mejora.*. Madrid, Editorial Síntesis, Manuales
- CORBETTA, PERIGIORGIO. 2003. *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid. Mac Graw-Hill
- FRAILE GONZÁLEZ, E., MAYA FRADES, V. 2012. *Técnicas de Investigación Social*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Ciencias de la Seguridad (CISE)
- GARCIA FERRANDO, M. et. al. 1994. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza
- HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., BAPTISTA LUCIO, P.2000. *Metodología de la investigación*, México. Mac Graw-Hill
- IBÁÑEZ, J. 1979. *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI
- KRUEGER, R. A. 1991. *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid, Pirámide
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. 1999. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto
- SALKIND, M. J. 1999. *Métodos de investigación*. México, Prentice Hall
- SÁNCHEZ VALLES, M. 1999. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid, Síntesis
- SARABIA, B. 1989. "Documentos personales: Historias de vida", M. García Ferrando y otros (1994): *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza
- SIERRA BRAVO, R 1983. *Técnicas de investigación social*. Madrid, Paraninfo
- SIERRA BRAVO, R. 1983. *Ciencias Sociales. Epistemología, lógica y metodología*. Madrid, Paraninfo
- THOMÉ, Enrique I. y Diego TORRENTE. 2003. *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Madrid: CIS – Opiniones y Actitudes nº44
- VISAUTA, B. 1989. *Técnicas de investigación social*. Barcelona, PPU.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- o Catálogo de Encuesta del CIS: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/catalogoencuestas.html
- o INE (Instituto Nacional de Estadística): <http://www.ine.es/>

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computaran en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	7	1	2
Clases Prácticas	2,6	2	1
Seminarios	0,8	2	0,6
Total			

Información adicional que se quiera hacer constar sobre seminarios que no se desarrollan en el aula respecto a calendario y lugar.

Organización docente semanal

Ha de tenerse en cuenta que la duración del semestre según el calendario académico de la Facultad es de 19 semanas, excepto en el primer semestre de 1º de del Grado en Derecho y CPAP donde son 18 semanas.

Las semanas de clase son, siempre, 15.

Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura.

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2							
2	2		1,5					
3	2		1,5					
4	2		1,5					
5	2		1,5					
6	2		1,5					
7	2		1,5		2			
8	2	1	1,5			1		
9	2		1,5					
10	2		1,5					

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
11	2		1,5					
12	2		1,5					
13	2		1,5					
14	2		1,5	1	2			
15	2	1	1,5	1		1		
16								
17								
18								
19								

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria****Instrumentos y criterios de evaluación.**

Se realizarán dos exámenes durante el semestre. En la mitad del cuatrimestre (octava semana) se hará un primer examen parcial; al final del cuatrimestre (quinceava semana) se hará un segundo examen parcial.

Se realizará un examen final (extraordinario) para los alumnos que tengan alguna prueba por recuperar y para aquellos que a pesar de firmar el compromiso de evaluación continua no cumplieron la asistencia a clase.

El cómputo final de las calificaciones es como sigue:

Examen..... 50%

Lecturas, seminarios..... 10%

Prácticas.....(4 Previstas) 40%

Convocatoria de Recuperación**Criterios y condiciones para la recuperación.**

La harán aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la evaluación continua o que no hayan superado los requisitos para aprobar.

Instrumentos y criterios de evaluación.

- Exámenes
- Ejercicios y prácticas

INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

1. Datos de la Asignatura

Módulo	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Penal						
Departamento	Departamento de Derecho Público General						
Código		Curso	1	Turno	Tarde	Grupo/s	II
Carácter	10	Periodicidad	1.º cuatrimestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium – USAL					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo A. Fabián Caparrós						
Departamento	Derecho Público General						
Área	Derecho Penal						
Despacho	159	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	efc@usal.es				Teléfono	923 294 500 (ext. 1675)	
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso						
URL Web							

Profesor	Nieves Sanz Mulas						
Departamento	Departamento de Derecho Público General						
Área	Derecho Penal						
Despacho	279	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	ixmucane@usal.es				Teléfono	923 294 500 (ext. 1639)	
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso						
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nieves.html						

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

1. FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Se trata de una enseñanza básica, que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos fundamentales de la criminología, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Dentro de plan de estudios esta asignatura pretende que el alumno vaya adquiriendo unos conocimientos básicos en la disciplina propiamente de Criminología, sin los que le será difícil comprender asignaturas posteriores

Perfil profesional.

- a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de Justicia.
- b) Asesor de seguridad.
- c) Asesor normativo en materia de política criminal.
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social.
- f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- a) Concluir adecuadamente la tesis de la exposición sobre el objeto de Criminología: el delito, el delincuente y la víctima.
- b) Utilizar de forma adecuada las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos y cómo se relacionan entre ellas.
- c) Tener capacidad para utilizar la terminología básica de la Criminología.
- d) Diferenciar los medios de control social formal e informal capaces para la prevención de delincuencia.
- e) Diagnosticar los principales problemas sociales, las situaciones de riesgo de exclusión y marginalidad y su posible influencia en el crimen.
- f) Tener capacidad para emitir el diseño básico de proyectos de intervención en la prevención del delito.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

1. La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinar.
2. El Derecho penal como marco de la intervención criminológica.
3. Del pensamiento criminológico a la moderna criminología científica.
4. Métodos de investigación: Fuentes y estrategias actuales.
5. La prevención del crimen y los diversos modelos de reacción al delito.
6. Criminología, práctica y reflexión crítica.

Práctica
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de casos prácticos. 2. Análisis y crítica de textos criminológicos. 3. Uso de Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos. 4. Realización de trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura.
6.- Competencias a adquirir
Básicas
<p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
Genéricas
<p>CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.</p> <p>CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.</p> <p>CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p> <p>CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC</p> <p>CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.</p> <p>CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p>
Específicas
<p>CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico</p> <p>CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.</p> <p>CE3. Identificar los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas</p> <p>CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.</p> <p>CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.</p>

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos.
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	En aula	8			8
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			30		30
Otras actividades (detallar)			20		20
Exámenes		3	50		53
TOTAL		50	100		150

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA: *Criminología. Una Introducción a sus modelos teóricos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
 GARRIDO GENOVÉS – STANGELAND – REDONDO ILLESCAS: *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
 HASSEMER – MUÑOZ CONDE: *Introducción a la Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ANITUA: *Historias de los pensamientos criminológicos*, Del Puerto, Buenos Aires, 2006.
- BARATTA: *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- BECCARIA: *De los delitos y las penas*, Madrid, Alianza, 2011 (8.ª reimp.).
- BERGALLI – BUSTOS RAMÍREZ – MIRALLES: *El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico*, Temis, Bogotá, 1983.
- CID MOLINÉ – LARRAURI PIJOAN: *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*, Bosch, Barcelona 2001.
- DÍEZ RIPOLLÉS – CEREZO DOMÍNGUEZ: *Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
- FERRI: *Sociología criminal*, Analecta, Pamplona, 2005.
- FOUCAULT: *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1982.
- GAROFALO: *La criminología: estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*, B de F, Buenos Aires, 2005.
- GARRIDO GENOVÉS – LÓPEZ LATORRE: *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- HERRERO HERRERO: *Criminología (Parte general y especial)*, Dykinson, Madrid, 2007 (3.ª ed.).
- LARRAURI PIJOAN: *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2000 (3.ª ed.).
- LOMBROSO: *L'uomo delinquente*, Milán, 1876.
- SERRANO MAÍLLO: *Introducción a la Criminología*, Dykinson, Madrid, 2009.
- TAYLOR – WALTON – YOUNG: *La nueva Criminología*, Buenos Aires, 1975.
- WACQUANT: *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid, 2000.
- WILSON – KELLING: *Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety*, The Atlantic Monthly, 1982.

Revistas:

- Actualidad Penal*
- Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*
- Cuadernos de Política Criminal*
- Estudios Penales y Criminológicos*
- Revista de Ciencia Penal*
- Revista Penal*
- Revista de Derecho Penal y Criminología*
- Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*

Referencias en Internet:

- <http://criminet.ugr.es>
- <http://criminologos-acc.blogspot.com>
- <http://psi.usal.es/biblioteca/criminologia.asp>
- <http://www.criminologia.net>
- <http://www.esdelibrouniversidad.es>
- <http://www.papelesdelpsicologo.es>
- <http://www.portal.psicocriminologia.ua.es>
- <http://www.uclm.es/criminologia>
- <http://www.uma.es/criminologia/boletin.html>

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

Instrumentos de evaluación. La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Criterios de evaluación. La nota final corresponderá a:

- a) 60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen.
- b) 10% del resultado del trabajo en grupo y participación en seminarios.
- c) 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la calificación de los trabajos realizados por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de la exposiciones, etc.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Criterios. Sólo puede recuperarse la nota del examen. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y seminarios obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Condiciones. Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Examen. Su forma será idéntica a la de la convocatoria ordinaria.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

1. Datos de la Asignatura

Módulo	Penal						
Titulación	Grado en Criminología				Plan	2012	
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Penal						
Departamento	Derecho Público General						
Código		Curso	1º	Turno	Mañana	Grupo/s	I
Carácter	Básico	Periodicidad	2º semestre		ECTS	6	
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Cristina Méndez Rodríguez						
Departamento	Derecho Público General						
Área	Derecho Penal						
Despacho	276	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	crism@usal.es			Teléfono	923/294441 Ext.1621		
Horario de Tutorías							
URL Web							

Profesor Coordinador	María Luz Gutiérrez Francés						
Departamento	Derecho Público General						
Área	Derecho Penal						
Despacho	279	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	mgf@usal.es			Teléfono	923/294441 Ext.1621		
Horario de Tutorías							
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

DERECHO PENAL

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

La asignatura de "Introducción al Derecho Penal" proporciona los conocimientos básicos sobre la materia que constituyen la base de otras asignaturas que forman parte del bloque formativo "Derecho Penal" que se imparten en cursos superiores

Perfil profesional

- a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.
- b) Asesor de Seguridad
- c) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- d) Asistencia y atención a las víctimas.
- e) Agente de reinserción social
- f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

I.INTRODUCCIÓN

Lección 1. Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

- Lección 2.** La norma penal. Estructura de las normas penales. Elementos de la norma penal: el delito, la pena y la medida de seguridad.
- Lección 3.** Derecho Penal y Constitución. Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad, principio de proporcionalidad y la prohibición de exceso, principio de culpabilidad, principio de resocialización, principio de humanidad de las penas.
- Lección 4.** La ley penal en el espacio. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición. La orden europea de detención y entrega. La aplicación personal de la ley penal.
- Lección 5.** El Derecho Penal Internacional. El derecho penal de la Unión Europea. El Derecho Penal Internacional y la Corte Penal Internacional.
- Lección 6.** La Ley que regula la responsabilidad penal del Menor.
- II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO**
- Lección 7.** La pena. La pena en el Código penal español.
- Lección 8.** Las penas privativas de libertad. La suspensión de la pena privativa de libertad. La sustitución de la pena privativa de libertad. La libertad condicional. Alternativas a la prisión.
- Lección 9.** Las penas restrictivas de derechos. La pena de inhabilitación para empleo o cargo público. La suspensión de empleo o cargo público. Otras penas privativas de derechos. El trabajo en beneficio de la comunidad.
- Lección 10.** La pena de multa. El sistema de días-multa. La multa proporcional. Responsabilidad subsidiaria por impago de multa.
- Lección 11.** El sistema de sanciones penales aplicables a las personas jurídicas.
- Lección 12.** Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal.
- Lección 13.** Responsabilidad civil y resarcimiento de la víctima. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables.
- Lección 14.** Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. El comiso. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos.
- Lección 15.** La ejecución de la pena privativa de libertad. Sistemas penitenciarios. El régimen penitenciario. El tratamiento penitenciario.

Práctica

5. Comentario de textos jurídicos.
6. Análisis de Sentencias.

6.- Competencias a adquirir**Básicas Elimínese lo que no proceda.**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
- CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

- CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias jurídicas que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
- CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
- CE10. Conocer el marco jurídico penal de respuesta ante la delincuencia
- CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
- CE12. Identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas
- CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.
- CE17. Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones.
- CE18. Identificar y reconocer la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva.
- CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos
- CE22. Reconocer y aplicar los principios comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención en la violencia y en la delincuencia.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las *sesiones teóricas*, mientras que en las *clases prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30	25		55
Prácticas	En aula	25	25		50
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					43
Exámenes		3	40		
TOTAL		60	90		150

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

- Berdugo Gómez de la Torre., *et. alt., Introducción al Derecho Penal*, T. I, Iustel, Madrid, 2010.
- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecosas/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*. Ediciones experiencia, Barcelona, 2010.
- Muñoz Conde/García Arán: *Derecho Penal. Parte General*, 8ª ed., tirant lo blanch, Valencia, 2010.
- Quintero Olivares, G: *Parte General del Derecho Penal*, 2ªed., Aranzadi, 2007.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computaran en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

- 1- Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos y realización de un caso práctico o comentario jurídico (examen): 8 puntos.
- 2- Realización y presentación de casos prácticos y/o comentarios jurídicos: 2 puntos.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Idénticos a los previstos en la convocatoria ordinaria.,

Instrumentos y criterios de evaluación.

Idénticos a los previstos en la convocatoria ordinaria

TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN

1. Datos de la Asignatura

Módulo	Metodología científica						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área							
Departamento							
Código		Curso	1º	Turno	Mañana	Grupo/s	I y II
Carácter	/Obligatorio		Periodicidad	2º semestre		ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:		studium				
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Gutiérrez Sastre (Grupo I; Mañana)						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	417	Centro	FES				
E-mail	magusa@usal.es				Teléfono	3177	
Horario de Tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	
Técnicas de investigación	
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
Perfil profesional.	

3.- Recomendaciones previas

Repaso de los conocimientos adquiridos en la asignatura 'Metodología de Investigación', impartida en el primer cuatrimestre.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Objetivo General:

El curso tiene como principal objetivo el adiestramiento práctico en las principales técnicas cualitativas de recogida y análisis de la información. Se busca formar a los alumnos, así, en el manejo de técnicas básicas, tales como los grupos de discusión; se pretende también introducir al alumnado en los procedimientos básicos para el análisis de la información obtenida.

Objetivos específicos

- Conocer las técnicas cualitativas más habituales y dotarlas de utilidad en el campo de la criminología
- Identificar las posibilidades de complementariedad metodológica
- Saber hacer un diseño cualitativo de investigación social
- Saber implementar técnicas cualitativas de investigación social
- Saber analizar los resultados cualitativos de investigación

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

1. La perspectiva cualitativa del análisis de la realidad social. Hechos y significados.
2. Corrientes teóricas presentes en la investigación cualitativa. Interaccionismo, fenomenología, constructivismo social, etnometodología.
3. Las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Ventajas y aportes diferenciales de cada una. Triangulación metodológica.
4. Los datos cualitativos en la criminología
5. El análisis en la metodología cualitativa: 'grounded theory approach'.

Práctica

1. Métodos de observación.
2. Métodos y técnicas narrativas conversacionales: entrevistas (historias de vida, entrevistas semi-estructuradas) y grupos de discusión.
3. El análisis cualitativo: introducción al análisis de contenido a partir de herramientas informáticas

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
- CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

- CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
- CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
- CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.
- CE16. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa de víctimas, testigos y delincuentes

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

- * Clases Magistrales (22 horas): para el desarrollo de los contenidos del programa
- * Clases Prácticas: para la comprensión de la parte más aplicada con la implementación de las técnicas de investigación analizadas, el planteamiento de problemas y la propuesta de soluciones. Incluirán sesiones en el aula de informática.
- * Seminarios: para la realización de grupos de discusión y la explicación de programas dedicados al análisis cualitativo.
- * Tutorías y tutorías on-line: para guiar actividades y resolver dudas.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		22			22
Prácticas	En aula	15		8	23
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	8			8
Exposiciones y debates				
Tutorías	3		7	10
Actividades de seguimiento online			3	3
Preparación de trabajos			60	60
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		22	24
TOTAL	50		100	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

Alonso, L.E., (1998), *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Fundamentos.

Callejo, J. (coord.) (2009) *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.

Corbetta, P. (2003) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, McGraw Hill.

García Ferrando, M., Ibáñez, J. Y Alvira, F. (comp.) (2000) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza.

Gordo López, A. J. Y Serrano Pascual (coord.) (2008) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid, Pearson.

Ibáñez, Jesús, (1979), *Más allá de la sociología: el grupo de discusión*, Madrid, Siglo XXI.

Ibáñez, Jesús, (1985), *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de investigación social*, Madrid, Siglo XXI.

King, G. et al, (2000), *El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza.

Lakoff, G. y Johnson, M., (1989), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.

Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina., (1993), *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate.

Murillo, S y Mena, L. (2005). *Detectives y Camaleones. El grupo de Discusión*. Madrid. Talasa.

Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Sarabia, B. y Zarco, J., (1997), *Metodología cualitativa en España*, Madrid, CIS.

Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1986), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós.

Valles, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se expondrán en la plataforma Studium

10.- Organización de actividades docentes

Organización docente semanal

Ha de tenerse en cuenta que la duración del semestre según el calendario académico de la Facultad es de 19 semanas, excepto en el primer semestre de 1º de del Grado en Derecho y CPAP donde son 18 semanas.

Las semanas de clase son, siempre, 15.

Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura.

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2							
2	2		1,5					
3	2		1,5					
4	2		1,5					
5	2		1,5					
6	2		1,5					
7	2		1,5					
8	2		1,5					
9	2		1,5					
10	2		1,5					
11	2		1,5					
12					1,5			
13					1,5			
14					1,5			
15					1,5			
16					1,5			
17								
18						2		
19								

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria****Instrumentos y criterios de evaluación.***

En grupos de dos o tres personas los alumnos deberán trabajar las técnicas cualitativas sobre un tema libre (ej: comportamiento juvenil, pautas de consumo, actos deportivos). Paras ello realizarán en primer lugar el diseño de una investigación cualitativa, planteando las técnicas más adecuadas para la misma. Una vez realizado el diseño implementarán dichas técnicas recogiendo los datos necesarios. Posteriormente procederán al análisis de dichos datos y entregarán un informe final. Para todo ello contarán con el seguimiento del profesor/a.

Además se realizará un examen sobre los contenidos teóricos de la materia.

La distribución de la nota final procede de las siguientes valoraciones

Examen: 25%

Trabajo en grupo: Diseño de la investigación..... 20%

Aplicación de técnicas cualitativas 20%

Análisis	20%
Participación activa en clase	15%
* En función del número de alumnos matriculado, y en conversaciones con ellos, la definición de los criterios de evaluación podrá ser ajustado y adaptado a las necesidades reales de la asignatura.	

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria en las mismas condiciones y con los mismos criterios.

Aquellos alumnos que no aporten al trabajo en grupo su parte proporcional o suficiente deberán repetirlo en la convocatoria extraordinaria.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los mismos que para la ordinaria

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

1. Datos de la Asignatura

Módulo	2. DERECHO Y PROCESO PENAL						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área	DERECHO PROCESAL						
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL						
Código		Curso	1	Turno	Mañana y Tarde	Grupo/s	I y II
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	2º semestre			ECTS	3
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	moodle.usal.es					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Martín Diz (GRUPO I, mañana)						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Área	Derecho Procesal						
Despacho	269	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	fmdiz@usal.es				Teléfono	923 294400 ext. 1698	
Horario de Tutorías	Lunes, martes y miércoles de 9 a 11 horas						
URL Web	www.usal.es						

Profesora	M. Inmaculada Sánchez Barrios (GRUPO I, mañana)						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Área	Derecho Procesal						
Despacho	287	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	misaba@usal.es				Teléfono	923 29440 ext. 1698	
Horario de Tutorías							
URL Web	www.usal.es						

Profesora Coordinadora	Marta del Pozo Pérez (GRUPO II, tarde)		
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	284	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	tillo	Teléfono	923 294400 ext 1652
Horario de Tutorías	Lunes, martes y miércoles de 10 a 12.		
URL Web	www.usal.es		

Profesor	Adán Carrizo González-Castell (GRUPO II, tarde)		
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	268	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923 294400 ext 1698
Horario de Tutorías	Miércoles de 10 a 14 horas		
URL Web	www.usal.es		

Profesora	M. Carmen Vicente Jiménez (GRUPOS I y II, mañana y tarde)		
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	283	Centro	Facultad de Derecho
E-mail		Teléfono	923 29440 ext. 1652
Horario de Tutorías			
URL Web	www.usal.es		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal actual plantea para su comprensión e interpretación en el ámbito de la Criminología

Perfil profesional

- Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
- Funcionarios de prisiones
- Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía
- Criminólogos y Detectives Privados
- Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado "Introducción al Derecho y Organización del Estado"
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Objetivos:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Introducción al Derecho Procesal, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.
- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.

1. Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
3. Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
4. Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
5. Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
6. Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

1. Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
2. Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
3. Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
4. Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.
5. Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.
6. Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.
7. Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales.

5.- Contenidos/Programa**Teoría**

LECCIÓN 1. La jurisdicción. -Hacia un concepto de jurisdicción. -Poder. -Potestad.-La función jurisdiccional. -Caracteres de la jurisdicción. -Extensión y límites.

LECCIÓN 2. Jurisdicción y Legislación. -Jurisdicción y Administración. -Conflictos.

LECCIÓN 3. El órgano jurisdiccional. -Clases. -Personal integrante. -Órganos jurisdiccionales internacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Corte Penal Internacional. -Órganos de gobierno de los Tribunales. El Consejo General del Poder Judicial.- Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional. Abstención y recusación. -Concepto. -Fundamento.-Causas. -Procedimiento.

LECCIÓN 4. El derecho a la jurisdicción. La acción. Concepto. -Devenir histórico en su formación. -El derecho a la tutela judicial efectiva. -Contenido.-Limitaciones. -Manifestaciones. -Acción y pretensión.

LECCIÓN 5. El Proceso. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. -Clases.

LECCIÓN 6. Los principios procesales referidos al proceso y al procedimiento. Garantías constitucionales.

LECCIÓN 7. El Derecho Procesal. -Concepto. -Etapas en su formación. -Derecho Procesal. Derecho juris-diccional. -El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico. -Caracteres del Derecho Procesal.

LECCIÓN 8. Los actos procesales. -Actos, hechos, el negocio jurídico procesal.-Concepto. -Naturaleza jurídica -Requisitos de los actos procesales.- Vicios de los actos procesales. Clases de actos. -Actos del órgano jurisdiccional. -Actos del Secretario. -Actos de las partes. -Actos de comunicación. Entre órganos jurisdiccionales. A funcionarios. A particulares. Especial referencia a los actos de cooperación jurídica y judicial internacional

Práctica

- Consistirán, básicamente, en la realización de diversas prácticas relacionadas con los diferentes temas que se aborden en teoría.
- Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos, familiarizar al estudiante con los aspectos prácticos de la Introducción al derecho Procesal y con las competencias necesarias para responder a las cuestiones que se planteen en esta materia, y mejorar su forma de elaboración escrita y exposición oral de su respuesta al cuestionario que se le plantee

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas
CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line). Los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas
2. Seminarios: monográficos impartidos por expertos y profesionales que expondrán a los alumnos temas específicos comprendidos en las lecciones a impartir, que sean de especial relevancia para el/la criminólogo/a.
3. Exposición de trabajos. Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado.
4. Tutorías. Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		16		9	25
Prácticas	En aula	4,5		3	7,5
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a Tribunales, instituciones..	1,5			1,5

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	3			3
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	28		47	75

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

- PÉREZ-CRUZ MARTÍN: Introducción al Derecho Procesal. 3.ª ed. Andavira. A Coruña. 2012.
- RAMOS MÉNDEZ: Sistema procesal español. 8 ed. Atelier. Barcelona. 2010.
- GIMENO SENDRA: Introducción al Derecho Procesal. Madrid. 2010.
- MONTERO AROCA - GÓMEZ COLOMER - Montón Redondo - Barona Vilar: Derecho Jurisdiccional. Parte General. 19 ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- MORENO CATENA - CORTÉS DOMÍNGUEZ: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- ASENCIO MELLADO: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2010.
- ORMAZÁBAL SÁNCHEZ: Introducción al Derecho Procesal. 4.ª ed. Marcial Pons. Madrid. 2010

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

www.poderjudicial.es
www.fiscal.es
www.boe.es

10.- Organización de actividades docentes**Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios**

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2	1	2
Clases Prácticas/Seminarios	1,5	2	3
Total	3.5		5

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2			1				
2	2							
3	2		1,5					
4	2		1,5					
5	2		1,5					
6	2				1,5			
7	2				1,5			
8	2		1,5					
9								2
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Para aprobar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua hay que:

- haber asistido al 80% de las clases teóricas (incluidos los seminarios)
- haber superado la prueba escrita de conocimientos teóricos
- haber entregado y aprobado el 75% de las prácticas

Examen final (2 horas). Se hará al final de cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la materia. (45% de la nota final).

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas y seminarios	15%
Entregar y aprobar al menos el 75% de los casos prácticos, así como y participar en las clases prácticas	40%
Prueba escrita de conocimientos teóricos	45%

Convocatoria de Recuperación**Criterios y condiciones para la recuperación.**

La recuperación está destinada a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua. Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que haber entregado y superado con un 7/10 al menos el 50% de las prácticas

Instrumentos y criterios de evaluación.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado mediante el sistema de evaluación continua deberán superar una prueba escrita de conocimientos teóricos y resolver un caso práctico

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA

1. Datos de la Asignatura

Materia	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA					
Titulación	Grado en Criminología				Plan	
Centro	Facultad de Derecho					
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL					
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA					
Código		Curso	1º	Grupo/s	Mañana	
Carácter	F. BÁSICA	Periodicidad	2º SEMESTRE		ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium				
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	CARMEN HERRERO ALONSO					
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA					
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL					
Centro/s	FACULTAD DE PSICOLOGÍA					
Despacho	111 Fac. Psicología/					
E-mail	cherrero@usal.es	Teléfono	923294500 Ext.: 3315			
Horario de Tutorías	Presenciales: pendientes confirmar principio de curso On-line a través de Skype (psychosoc.criminologia): se confirmarán franjas dependiendo de horarios clases					
URL Web	https://moodle.usal.es/					

Profesor	JAUME MASIP PALLEJÁ	Grupo / s	Todos			
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA					
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL					
Centro	FACULTAD DE PSICOLOGÍA					
Despacho	Nº 213					
Horario de tutorías	Por determinar (se fijarán al inicio de curso)					
URL Web						
E-mail	jmasip@usal.es	Teléfono	923294500 Ext.: 3324			

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

PSICOLOGÍA SOCIAL

Fundamentos de Psicología (Formación Básica)

Psicología Jurídica (Obligatoria)

Interrogatorios y Entrevistas (Optativa)

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Es una asignatura que se centra en los fundamentos y principios básicos de Psicología Social, y en definitiva en las bases sociales de la conducta humana. Con ella el alumno debe adquirir una base sólida sobre lo que supone la Perspectiva Psicosocial, centrada en la articulación e interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales, para comprender y explicar al ser humano en su contexto social, analizar la realidad social e intervenir en muy diferentes ámbitos.

Los conocimientos y competencias adquiridas serán imprescindibles para las asignaturas del mismo bloque formativo, pero también para asignaturas de otras materias o bloques tales como: Fundamentos de Criminología (Teorías Criminológicas I y II, Psicología Criminal y de la Delincuencia); Ciencias Forenses (Evaluación Psca y Perfiles Psicológicos); Victimología y Resolución de Conflictos (Victimología: aspectos psicosociales y Resolución Alternativa de Conflictos). Así mismo, serán unos contenidos fundamentales para asignaturas de las materias de Prevención e Intervención y para la de Formas Específicas de Criminalidad.

Perfil profesional

Conocer y aplicar la Perspectiva Psicosocial, es fundamental para el adecuado desempeño profesional en cualquiera de los ámbitos de la Criminología

3.- Recomendaciones previas**4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje**

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Describir y reconocer las aproximaciones y los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento humano, así como sus limitaciones.
- Enunciar el concepto y los modelos de interacción, y ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social y de las variables personales en el comportamiento humano
- Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial
- Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos.
- Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que se estudian para explicar el comportamiento social
- Mejorar la capacidad para pensar y reflexionar científicamente sobre las cosas que ocurren en su mundo social y en la vida cotidiana, distinguiendo el conocimiento o la experiencia personal cotidiana del conocimiento científico y del modo de generarlos.
- Conocer los principales modos de hacer en la investigación psicosocial y saber identificar algunas hipótesis relevantes de trabajo.

- Saber buscar información científica de manera autónoma, exponerla y aplicarla a una situación o fenómeno concreto.
- Ser capaz de identificar un texto o artículo científico, de analizarlo críticamente y de comprender los resultados de los estudios que se realizan en la disciplina.
- Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados.
- Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular
- Utilizar el lenguaje científico apropiado y expresarse correctamente en lengua castellana, así como ser capaz de entender un texto científico en inglés.
- Manejar la plataforma virtual y progresar en su utilización para la consecución de distintas actividades

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

1. Sobre qué es y para qué sirve: la importancia de la Perspectiva Psicosocial.
2. Sobre "A quién": Psicología Social y Sentido Común.

BLOQUE II: PREMISAS, PRINCIPIOS Y PROCESOS FUNDAMENTALES

3. Punto de partida: El poder de la situación y otros Principios Fundamentales.
4. Comparación Social.
5. Influencia Social.
6. Percepción-Cognición Social y Atribución Causal.
7. Algunas Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás.
8. Categorización Social e identidad social, Prejuicios, estereotipos y discriminación.
9. Los detalles de las situaciones: herramientas para el cambio.
10. Agresión, Violencia y Conducta Prosocial

BLOQUE III: ÁMBITOS DE APLICACIÓN E INTERVENIÓN

11. Ámbitos de aplicación e intervención:

Prácticas y Seminarios

Las actividades prácticas y de seminario, algunas de las cuales se realizarán en el aula de informática, versarán sobre temas tales como

- Psicología Social en la Web
- Psicología y Sentido Común
- Studium: recursos y actividades; búsqueda y análisis "paper".
- Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás
- Percepción de Personas, Formación de impresiones y Atribución
- ¿Qué nos dice el horóscopo?
- Influencia Social
- Mundo Justo y Víctimas del Delito

Construcción Social de la Realidad
Estereotipos y discriminación
Violencia, agresión y medios de comunicación
Entorno físico y prevención del delito

6.- Competencias a adquirir

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE5. Capacidad para usar conceptos y teorías psicosociológicas para entender y explicar las respuestas más efectivas ante el delito y la desviación.
- CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar (pueden tomarse como referencia las que aparecen en las fichas de cada asignatura en la Memoria del Grado)

- *Clases Teóricas*: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- *Clases Prácticas*: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.

- *Seminarios*: para profundizar en los contenidos, especialmente en sus aspectos más aplicados, trabajar con los resultados de la participación en distintas actividades y que permiten la explicación de distintos procesos, familiarizarse con la interpretación de estudios, exponer los resultados de sus actividades, discusiones en grupo, aprendizaje de distintos recursos, etc.
- *Lectura de textos*: para completar los contenidos.
- *Tutorías y tutorías on-line*: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Visionado guiado de alguna película de cine comercial o documental
- *Plataforma Virtual Studium*: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual *Studium* que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. Además de servir como repositorio de distintos materiales y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, estarán disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ellas se tutorizarán además diversas tareas
- Podrá ofrecerse la posibilidad de *participar en alguna investigación*

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias		2		1	3
Sesiones magistrales		28		28	56
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	5.25		3,5	8,75
	En laboratorio				
	En aula de informática	5.25		3,5	8,75
	De campo				
	De visualización				
Visitas a empresas, instituciones..					
Seminarios		7.5 (algunos en aula de Informática)	1	4	12,5
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos				4	4
Trabajos y Actividades Studium				4	4
Resolución Problemas a través de Studium				2	2
Foros de discusión			2	3	5
Otras actividades (detallar)					
Pruebas objetivas tipo test		0,5		2	2,5

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Pruebas de preguntas cortas	0,5		4	4,5
Pruebas de desarrollo	1,5		30	31.5
Pruebas prácticas	0,5		4	4,5
Pruebas orales				
TOTAL	52	5	93	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

Aronson, E. (2007). *El Animal Social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza.

(Parte del libro será de lectura obligatoria para esta asignatura)

A lo largo del curso se recomendarán otras lecturas, así como otros recursos, de carácter obligatorio y no obligatorio para los distintos temas abordados.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2010, 2ª Edición). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Myers, D. G. (2004, 2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Alvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. (1996). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.

Aragónés, J. Y. y Américo, M. (2000). *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide. Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción: Fundamentos Sociales*. Barcelona: Martínez-Roca.

Bandura, A. (1999). *Auto-eficacia: cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Baron, R. A. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall (8ª Edición).

Clemente, M. (1992). *Psicología Social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Eudema

Christakis, N. S. y Fowler, J. H. (2010). *Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.

Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.

Expósito, F. y Moya, M. (2005). *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Dols, J. M. y colaboradores (2000). *Interacción Social (Tratado de Psicología Social Vol. II)*. Madrid: Síntesis.

Fiske, S. y Taylor, S. (1991). *Social Cognition*. New York: Mc Graw-Hill

Fiske, S., Gilbert, D. y Lindzey, G. (2010) *Handbook of Social Psychology*. NJ: Wiley & Sons

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.

Gi, F. y Alcover de la Hera, C. M. (2009). *Introducción a la Psicología de los Grupos*. Madrid: Pirámide.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2006, 2ª Edición 2010). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Gilovich, T. (2009, traduc. del original de 1991). *Convencidos, pero equivocados: Guía para reconocer espejismos en la vida cotidiana*. Barcelona: Milrazones.

Gilovich, T., Griffin, D. y Kahneman, D. (2002). *Heuristics and Biases: The Psychology of Intuitive Judgment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gómez, A., Gaviria, E. y Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

Gómez Jacinto, L. y Canto, J. M. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Eudema.

Hewstone, M., Stroebe, W., Cudol, J. P. y Stephenson, G. M. (1990). *Introducción a la Psicología Social. Una Perspectiva Europea*. Barcelona: Ariel.

Hogg, M. A. y Vaughan, G. M. (2010) (original en inglés en 2008). *Psicología Social*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Huici, C., Molero, F., Gómez, A. y Morales, J. F. (2011). *Psicología de los Grupos*. Madrid: UNED

Kenrick, D. T., Neuberg, S. L. y Cialdini, R. B. (2007). *Social Psychology. Goals in interaction*. New York: Pearson International Edition.

Lilienfeld, S. O., Lynn, S. J. y Lohr, J. M. (2003). *Science and Pseudoscience in Clinical Psychology*. New York: Guilford Press

Lilienfeld, S. O., Lynn, S. J., Ruscio, J. y Beyerstein, B. (2010). *50 Grandes mitos de la Psicología Popular: las ideas falsas más comunes sobre la conducta humana*. Buridan.

Myers, D. G. (2000). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill (6ª Edición). Myers, D.G. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.

Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y Delincuencia: entre la biología y la sociedad*. Santiago de Compostela: Grupo Editorial Universitario

Ross, L. y Nisbett, R. (1991). *The Person and the situation*. New York: McGraw-Hill. (2ª Edición, en Pinter & Martin).

Smith, E. R. y Mackie, D. M. (1997). *Psicología Social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana (hay ediciones más recientes).

Zimbardo, P. G. (2008). *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*. Barcelona; Paidós, D.L.

Cualquier otro manual de Psicología Social, así como libro que trate sus contenidos, puede ser útil para consultar y completar los contenidos del programa.

Además, se recomendarán al inicio de curso otros recursos, entre ellos algunos disponibles a través de la red.

10.- Organización de actividades docentes

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Evaluaciones No presenciales	Examen conv. ordinaria
1	2				1,5			
2	2		1,5					
3	2				1,5			
4	2		1,5					
5	2				1,5	1 Autoev No Presencial		
6	2				1,5			
7	2				1,5			
8	2		1,5					
9	2		1,5			1 Autoev No Presencial		
10	2							
11								
12	2		1,5					

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Evaluaciones No presenciales	Examen conv. ordinaria
13	2		1,5			1 Autoev No Presencial		
14	2		1,5					
15	2							
16	2							
17							3	
18								
19								

* Las sesiones de prácticas y seminarios pueden ser intercambiables

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Consideraciones Generales

Sería útil y deseable que todas las personas matriculadas en la asignatura emplearan algún tiempo en la lectura de la presente guía académica y en la asistencia a las 2 sesiones de introducción de la asignatura en las que, entre otras cosas fundamentales, se aborda el planteamiento de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias, así como los modos, criterios y herramientas para su consecución y evaluación.

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el curso y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de pruebas escritas (fundamentalmente de desarrollo y de preguntas cortas; algunos contenidos podrán ser evaluados a través de una prueba tipo test), de entrega de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas y/o seminarios, o a través de la Plataforma Virtual *Studium*, así como a través de la participación y la contribución significativa en dichas actividades. Cada uno de estos ejercicios y/o actividades, alguna de las cuales puede ser grupal, se considerará como un pequeño trabajo sobre los distintos temas planteados. Habrá al menos 4 tareas evaluables, dos referidas a los seminarios y dos a las prácticas, que serán evaluadas, para aquellas personas que las realicen.

Es imprescindible colocar fotografía en el perfil de *Studium* para poder ser evaluado.

Además, habrá una prueba presencial escrita al final del cuatrimestre. En dicha prueba, habrá preguntas de desarrollo, algunas preguntas más cortas (que pueden incluir la interpretación de algún resultado o gráfica, o la solución a alguna propuesta, problema o caso en función de una teoría, un concepto o un proceso determinados) y algunos ítems de opción múltiple (tipo test).

Criterios de Evaluación

La evaluación de los resultados de aprendizaje previstos a través de las clases teóricas y de las actividades prácticas, así como las actividades, las lecturas etc. que de ambos tipos de sesiones se deriven, aportará entre el 75 y 80 por ciento de la nota final. En la prueba presencial sobre estas cuestiones cada pregunta será calificada sobre 10 puntos. Las preguntas sobre parte de las lecturas que el alumno tiene que realizar contarán entre un 30 a 35 por ciento. Las referidas al resto de contenidos y actividades se valorarán entre un 65-70 por ciento.

Los resultados de aprendizaje conseguidos a través de las sesiones de seminario supondrán de un 20 a un 25 por ciento de la nota final. En función del número de actividades realizadas, incluidas las tareas a través de Studium, y de la dificultad de las mismas, podrán llegar a contar entre un 10-20 % junto con la participación y contribución significativa a 2 de los foros de todos los que estarán habilitados a lo largo del curso (y que se indicarán exactamente los dos primeros días de clase al inicio de curso).

Es necesario superar todas las partes (teoría, seminarios y prácticas) en las pruebas presenciales y no se tendrá en cuenta la valoración de las actividades previamente referidas si no se alcanza como mínimo una puntuación de 4 (siendo el rango posible de 0 a 10) en las pruebas. En todo caso, los resultados y valoraciones de las actividades puntuables que se indiquen se guardarán y tendrán en cuenta y se sumarán a los de las pruebas extraordinarias de ese curso.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas Presenciales con preguntas de desarrollo, preguntas cortas y alguna tipo test
Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teóricas, de los seminarios (en el aula o en las salas de informática) y a través de *Stodium*.

Ejercicios y actividades de las clases prácticas (en el aula y en las salas de informática) y en *Stodium*

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.): todas las personas cuyas circunstancias particulares afecten a la realización de pruebas u otras actividades susceptibles de ser evaluadas deberán ponerlo en conocimiento del profesorado al inicio de curso o, en su caso, con la debida antelación para poder buscar una alternativa. Las pruebas de recuperación seguirán, en general, las mismas pautas.

Recomendaciones para la evaluación

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Elaborarlos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realización de las propuestas de autoevaluación durante todo el cuatrimestre.

La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones

Participación y realización de las actividades propuestas.

Seguimiento y participación en determinados foros a través de la página de *Stodium*

Aprovechamiento de las sesiones de tutoría presenciales y on-line

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos

Recomendaciones para la recuperación

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los mismos

TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

1. Datos de la Asignatura

Módulo	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área							
Departamento	Sociología y Comunicación						
Código		Curso		Turno	Mañana	Grupo/s	I
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	2º semestre			ECTS	3
Plataforma Virtual	Plataforma:						
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Gil Villa						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	409	Centro	Facultad de Ciencias Sociales				
E-mail	gilvi@usal.es				Teléfono	923294640	
Horario de Tutorías	Jueves y viernes: 17-20						
URL Web	www.fernandogilvilla.com						

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	
Perfil profesional.	

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Familiarizar a los estudiantes con las principales teorías criminológicas, adaptándolas al contexto social actual, con ejemplos extraídos del entorno de los estudiantes. Para ello, en cada lección se planteará una respuesta teórica diferente a la misma cuestión general: Por qué rompemos con la norma.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

Introducción. Romper, o no romper con la norma. Esa es la cuestión.

Lección primera. La fuerza del instinto y de la circunstancia.

1. ¿En qué se parecen Poe, Freud y Lutero?
2. ¿Robarías una manzana bajo ciertas circunstancias?
3. El Holocausto, el experimento de Milgran y el auxilio en carretera.
4. Referencias bibliográficas.

Lección segunda. Razones de género.

2. Superior pero inferior.
3. La doble mordaza.
4. La caballerosidad puede ser una trampa.
5. La hipótesis de la convergencia
6. Referencias bibliográficas.

Lección tercera. Dime dónde vives y con quién vas y te diré quien eres.

1. ¿Necesito espacio?
2. La Escuela de Chicago y la Teoría de la Asociación Diferencial.
3. Investigando el aprendizaje social un siglo después.
4. Desarrollo urbano y desigualdad
5. Desarrollo urbano e inseguridad.
6. Referencias bibliográficas.

Lección cuarta. La perversión de Pigmalión.

1. No somos tan originales
2. La identidad flexible no garantiza el desuso de las etiquetas.

3. Pigmalion y su doble.
4. Generalizar o *romper*.
5. Los efectos de la etiqueta.
6. Referencias bibliográficas.

Lección quinta. (Sub) culturas criminales.

1. En qué se diferencia una cultura de una subcultura.
2. El fracaso escolar como detonante
3. El peligro de ver menos de lo que hay.
4. El peligro de ver más de lo que hay.
5. La vida (social) como juego (duro).
6. Referencias bibliográficas.

Lección sexta. De la anomia o la falta de límites.

1. La obsesión por el éxito deja en la cuneta los medios.
2. El virus de las aspiraciones infinitas y la falta de retrovirales sociales.
3. Crisis económica y anomia.
4. Referencias bibliográficas

Lección séptima. Qué tan civilizados.

1. Un estudiante universitario cae por la ventana
2. Análisis social de las novatadas.
3. Argumentos a favor y en contra de la pacificación social.
4. Referencias bibliográficas.

Lección octava. La inseguridad de la aldea global

1. Perdemos control sobre el mundo que nos rodea
2. La falta de control en las relaciones personales
3. La falta de control sobre el trabajo y el ocio
4. Un entorno político excluyente
5. La criminalización de la pobreza
6. Movimientos de indignación y desobediencia civil responsable.
7. Final. La profecía de Kafka o el peligro de genocidio.
8. Referencias bibliográficas.

Práctica

Dado el nombre de la asignatura es una materia eminentemente teórica.

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
- CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.
- CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

- CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE3. Identificar los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas
- CE4. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de criminalidad
- CE5. Capacidad para usar conceptos y teorías psicosociológicas para entender y explicar las respuestas más efectivas ante el delito y la desviación.
- CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
- CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
- CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
- CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
- CE10. Conocer el marco jurídico penal de respuesta ante la delincuencia
- CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
- CE12. Identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

- CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.
- CE14. Elaborar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos en el ámbito criminológico
- CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.
- CE16. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa de víctimas, testigos y delincuentes
- CE17. Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones.
- CE18. Identificar y reconocer la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva. Universidades de Salamanca y de Valladolid. Grado en Criminología. 3. Competencias 37
- CE19. Comprender y utilizar las diferentes estrategias e instrumentos para evaluar y predecir el riesgo de violencia y delincuencia.
- CE20. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general
- CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos
- CE22. Reconocer y aplicar los principios comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención en la violencia y en la delincuencia
- CE23. Saber planificar la evaluación de los programas y de las intervenciones e interpretar dicha evaluación.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

- 1) Clase magistral
- 2) Dinámicas de grupo (2-3 personas):

Realización de trabajos gráficos que recreen definiciones de la situación problematizadas a través de escenas ficticias.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		x			
Prácticas	En aula				
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Exposiciones y debates	x			
Tutorías	x			
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos	x			
Otras actividades (detallar) Dinámicas de grupo (mapas conceptuales gráficos)	x	x		
Exámenes	x			
TOTAL	12	63		

9.- Recursos

Bibliografía Básica

Gil Villa, F. (2004): La delincuencia y su circunstancia. Sociología del crimen y de la desviación.

Downes, D. y Rock, P. (2007): Understanding Deviance. A Guide to the Sociology of Crime and Rule –Breaking (edición en castellano en la editorial Gedisa)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se proporcionarán en cada lección

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computaran en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas		1	1
Clases Prácticas		2	2
Seminarios		2	2
Total			

Información adicional que se quiera hacer constar sobre seminarios que no se desarrollan en el aula respecto a calendario y lugar.

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

- 1) Atención en las exposiciones
- 2) Coherencia, capacidad de síntesis e imaginación en mapas conceptuales gráficos
- 3) Argumentación crítica en los debates

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Nuevo exámen

Instrumentos y criterios de evaluación.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

1. Datos de la Asignatura

Módulo	Penal						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Penal						
Departamento	Derecho Público General						
Código		Curso	1º	Turno	Tarde	Grupo/s	I
Carácter	Básico	Periodicidad	2º semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Pérez Álvarez						
Departamento	Derecho Público General						
Área	Derecho Penal						
Despacho	6b	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	pereza@usal.es				Teléfono	923/294441 Ext.1655	
Horario de Tutorías	A convenir con el alumnado						
URL Web							

Profesor Coordinador	Gergorio Álvarez Álvarez						
Departamento	Derecho Público General						
Área	Derecho Penal						
Despacho	291	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	gregal@usal.es				Teléfono	923/294441 Ext.1622	
Horario de Tutorías							
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

DERECHO PENAL

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura de "Introducción al Derecho Penal" proporciona los conocimientos básicos sobre la materia que constituyen la base de otras asignaturas que forman parte del bloque formativo "Derecho Penal" que se imparten en cursos superiores.

Perfil profesional

- g) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.
- h) Asesor de Seguridad
- i) Asesor normativo en materia de Política Criminal
- j) Asistencia y atención a las víctimas.
- k) Agente de reinserción social
- l) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

I. INTRODUCCIÓN Lección 1. Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico. **Lección 2.** La norma penal. Estructura de las normas penales.

Elementos de la norma penal: el delito, la pena y la medida de seguridad. **Lección 3.** Derecho Penal y Constitución. Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad, principio de proporcionalidad y la prohibición de exceso, principio de culpabilidad, principio de resocialización, principio de humanidad de las penas. **Lección 4.** La ley penal en el espacio. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición. La orden europea de detención y entrega. La aplicación personal de la ley penal. **Lección 5.** El Derecho Penal Internacional. El derecho penal de la Unión Europea. El Derecho Penal Internacional y la Corte Penal Internacional. **Lección 6.** La Ley que regula la responsabilidad penal del Menor.

II. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO **Lección 7.** La pena. La pena en el Código penal español. **Lección 8.** Las penas privativas de libertad. La suspensión de la pena privativa de libertad. La sustitución de la pena privativa de libertad. La libertad condicional. Alternativas a la prisión. **Lección 9.** Las penas restrictivas de derechos. La pena de inhabilitación para empleo o cargo público. La suspensión de empleo o cargo público. Otras penas privativas de derechos. El trabajo en beneficio de la comunidad. **Lección 10.** La pena de multa. El sistema de días-multa. La multa proporcional. Responsabilidad subsidiaria por impago de multa. **Lección 11.** El sistema de sanciones penales aplicables a las personas jurídicas. **Lección 12.** Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal. **Lección 13.** Responsabilidad civil y resarcimiento de la víctima. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables. **Lección 14.** Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. El comiso. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos. **Lección 15.** La ejecución de la pena privativa de libertad. Sistemas penitenciarios. El régimen penitenciario. El tratamiento penitenciario.

Práctica

7. Comentario de textos jurídicos.
8. Análisis de Sentencias.

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
- CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

- CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias jurídicas que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
- CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
- CE10. Conocer el marco jurídico penal de respuesta ante la delincuencia
- CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
- CE12. Identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas
- CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.
- CE17. Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones.
- CE18. Identificar y reconocer la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva.
- CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos
- CE22. Reconocer y aplicar los principios comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención en la violencia y en la delincuencia.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las *sesiones teóricas*, mientras que en las *clases prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30	25		55
Prácticas	En aula	25	25		50
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					43
Exámenes		3	40		
TOTAL		60	90		150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- Berdugo Gómez de la Torre., *et. alt.*, *Introducción al Derecho Penal*, T. I, Iustel, Madrid, 2010.
- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecosas/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*. Ediciones experiencia, Barcelona, 2010.
- Muñoz Conde/García Arán: *Derecho Penal. Parte General*, 8ª ed., tirant lo blanch, Valencia, 2010.
- Quintero Olivares, G: *Parte General del Derecho Penal*, 2ªed., Aranzadi, 2007.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computaran en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria	Tutorías personalizadas
17		3						
18								
19								

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria**

Instrumentos y criterios de evaluación.

- 3- Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos y realización de un caso práctico o comentario jurídico (examen): 8 puntos.
- 4- Realización y presentación de casos prácticos y/o comentarios jurídicos: 2 puntos.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Idénticos a los previstos en la convocatoria ordinaria.,

Instrumentos y criterios de evaluación.

Idénticos a los previstos en la convocatoria ordinaria

TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN

1. Datos de la Asignatura

Módulo	Metodología científica						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área							
Departamento							
Código		Curso	1º	Turno	Tarde	Grupo/s	I y II
Carácter	/Obligatorio		Periodicidad	2º semestre		ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:		studium				
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Kerman Calvo Borobia (Grupo II; Tarde)						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	411	Centro	FES				
E-mail	Kerman@usal.es				Teléfono	3113	
Horario de Tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios						
URL Web							

Profesor Coordinador	David Doncel Abad (Grupo II; Tarde)						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	411	Centro	FES				
E-mail	davidoncel@usal.es				Teléfono	3113	
Horario de Tutorías	Se establecerá a principio de curso en función de horarios						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Técnicas de investigación

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

Repaso de los conocimientos adquiridos en la asignatura 'Metodología de Investigación', impartida en el primer cuatrimestre.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Objetivo General:

El curso tiene como principal objetivo el adiestramiento práctico en las principales técnicas cualitativas de recogida y análisis de la información. Se busca formar a los alumnos, así, en el manejo de técnicas básicas, tales como los grupos de discusión; se pretende también introducir al alumnado en los procedimientos básicos para el análisis de la información obtenida.

Objetivos específicos

- Conocer las técnicas cualitativas más habituales y dotarlas de utilidad en el campo de la criminología
- Identificar las posibilidades de complementariedad metodológica
- Saber hacer un diseño cualitativo de investigación social
- Saber implementar técnicas cualitativas de investigación social
- Saber analizar los resultados cualitativos de investigación

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

6. La perspectiva cualitativa del análisis de la realidad social. Hechos y significados.
7. Corrientes teóricas presentes en la investigación cualitativa. Interaccionismo, fenomenología, constructivismo social, etnometodología.
8. Las perspectivas cualitativa y cuantitativa. Ventajas y aportes diferenciales de cada una. Triangulación metodológica.
9. Los datos cualitativos en la criminología
10. El análisis en la metodología cualitativa: 'grounded theory approach'.

Práctica
<ol style="list-style-type: none"> 4. Métodos de observación. 5. Métodos y técnicas narrativas conversacionales: entrevistas (historias de vida, entrevistas semi-estructuradas) y grupos de discusión. 6. El análisis cualitativo: introducción al análisis de contenido a partir de herramientas informáticas

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

CE16. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa de víctimas, testigos y delincuentes

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

- * Clases Magistrales (22 horas): para el desarrollo de los contenidos del programa
- * Clases Prácticas: para la comprensión de la parte más aplicada con la implementación de las técnicas de investigación analizadas, el planteamiento de problemas y la propuesta de soluciones. Incluirán sesiones en el aula de informática.
- * Seminarios: para la realización de grupos de discusión y la explicación de programas dedicados al análisis cualitativo.
- * Tutorías y tutorías on-line: para guiar actividades y resolver dudas.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		22			22
Prácticas	En aula	15		8	23
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates					
Tutorías		3		7	10
Actividades de seguimiento online				3	3
Preparación de trabajos				60	60
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		22	24
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

Alonso, L.E., (1998), *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Fundamentos.
 Callejo, J. (coord.) (2009) *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid, Centro de estudios Ramón Areces.
 Corbetta, P. (2003) *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, McGraw Hill.
 García Ferrando, M., Ibáñez, J. Y Alvira, F. (comp.) (2000) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza.
 Gordo López, A. J. Y Serrano Pascual (coord.) (2008) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid, Pearson.
 Ibáñez, Jesús, (1979), *Más allá de la sociología: el grupo de discusión*, Madrid, Siglo XXI.
 Ibáñez, Jesús, (1985), *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de investigación social*, Madrid, Siglo XXI.
 King, G. et al, (2000), *El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza.
 Lakoff, G. y Johnson, M., (1989), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.

Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina., (1993), *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate.
 Murillo, S y Mena, L. (2005). *Detectives y Camaleones. El grupo de Discusión*. Madrid. Talasa.
 Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.
 Sarabia, B. y Zarco, J., (1997), *Metodología cualitativa en España*, Madrid, CIS.
 Taylor, S.J. y Bogdan, R., (1986), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós.
 Valles, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se expondrán en la plataforma Studium

10.- Organización de actividades docentes

Organización docente semanal

Ha de tenerse en cuenta que la duración del semestre según el calendario académico de la Facultad es de 19 semanas, excepto en el primer semestre de 1º de del Grado en Derecho y CPAP donde son 18 semanas.

Las semanas de clase son, siempre, 15.

Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura.

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2							
2	2		1,5					
3	2		1,5					
4	2		1,5					
5	2		1,5					
6	2		1,5					
7	2		1,5					
8	2		1,5					
9	2		1,5					
10	2		1,5					
11	2		1,5					
12					1,5			
13					1,5			
14					1,5			
15					1,5			
16					1,5			

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
17								
18						2		
19								

11.- Evaluación**Convocatoria Ordinaria****Instrumentos y criterios de evaluación.***

En grupos de dos o tres personas los alumnos deberán trabajar las técnicas cualitativas sobre un tema libre (ej: comportamiento juvenil, pautas de consumo, actos deportivos). Para ello realizarán en primer lugar el diseño de una investigación cualitativa, planteando las técnicas más adecuadas para la misma. Una vez realizado el diseño implementarán dichas técnicas recogiendo los datos necesarios. Posteriormente procederán al análisis de dichos datos y entregarán un informe final. Para todo ello contarán con el seguimiento del profesor/a.

Además se realizará un examen sobre los contenidos teóricos de la materia.

La distribución de la nota final procede de las siguientes valoraciones

Examen:	25%
Trabajo en grupo: Diseño de la investigación.....	20%
Aplicación de técnicas cualitativas	20%
Análisis	20%
Participación activa en clase	15%

* En función del número de alumnos matriculado, y en conversaciones con ellos, la definición de los criterios de evaluación podrá ser ajustado y adaptado a las necesidades reales de la asignatura.

Convocatoria de Recuperación**Criterios y condiciones para la recuperación.**

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria en las mismas condiciones y con los mismos criterios.

Aquellos alumnos que no aporten al trabajo en grupo su parte proporcional o suficiente deberán repetirlo en la convocatoria extraordinaria.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los mismos que para la ordinaria

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

1. Datos de la Asignatura

Módulo	2. DERECHO Y PROCESO PENAL						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área	DERECHO PROCESAL						
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL						
Código		Curso	1	Turno	Mañana y Tarde	Grupo/s	I y II
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	2º semestre		ECTS	3	
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	moodle.usal.es					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Martín Diz (GRUPO I, mañana)						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Área	Derecho Procesal						
Despacho	269	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	fmdiz@usal.es				Teléfono	923 294400 ext. 1698	
Horario de Tutorías	Lunes, martes y miércoles de 9 a 11 horas						
URL Web	www.usal.es						

Profesora	M.Inmaculada Sánchez Barrios (GRUPO I, mañana)						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Área	Derecho Procesal						
Despacho	287	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	misaba@usal.es				Teléfono	923 29440 ext. 1698	
Horario de Tutorías							
URL Web	www.usal.es						

Profesora Coordinadora	Marta del Pozo Pérez (GRUPO II, tarde)		
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	284	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	tillo	Teléfono	923 294400 ext 1652
Horario de Tutorías	Lunes, martes y miércoles de 10 a 12.		
URL Web	www.usal.es		

Profesor	Adán Carrizo González-Castell (GRUPO II, tarde)		
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	268	Centro	Facultad de Derecho
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923 294400 ext 1698
Horario de Tutorías	Miércoles de 10 a 14 horas		
URL Web	www.usal.es		

Profesora	M. Carmen Vicente Jiménez (GRUPOS I y II, mañana y tarde)		
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Despacho	283	Centro	Facultad de Derecho
E-mail		Teléfono	923 29440 ext. 1652
Horario de Tutorías			
URL Web	www.usal.es		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios	Ofrecer una perspectiva amplia y un punto de partida que responda a la complejidad que el Derecho Procesal actual plantea para su comprensión e interpretación en el ámbito de la Criminología

Perfil profesional.

- Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
- Funcionarios de prisiones
- Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía
- Criminólogos y Detectives Privados
- Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado "Introducción al Derecho y Organización del Estado"
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Objetivos:

- A partir de la transmisión de conocimiento teórico de esta materia de Introducción al Derecho Procesal, proporcionar una comprensión activa sobre la relevancia y la función social del Derecho Procesal como sistema de solución de conflictos surgidos en las relaciones sociales, comprender los conceptos fundamentales del Derecho Procesal, conocer la especificidad de la metodología jurídica en esta materia, y proporcionar el conocimiento de las categorías e instituciones básicas de esta rama del conocimiento.
- A través de una adecuada y diversificada docencia práctica, potenciar en el estudiante una actitud más activa y autónoma, con la que pueda comprender las categorías e instituciones jurídico procesales en su aplicación práctica, y adquirir las formas de saber hacer adecuadas a los modos y procedimientos de analizar y resolver supuestos en este campo del Derecho.
 - 1.- Analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
 - 2.- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
 - 3.- Recabar y elaborar información para resolver problemas jurídicos en el contexto del Derecho y de la realidad social.
 - 4.- Razonar de forma crítica sobre las soluciones que da el Derecho vigente a los problemas que se plantean en la actualidad.
 - 5.- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
 - 6.- Trabajar en equipo.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- 1.- Comprender el valor del Derecho procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
- 2.- Ser consciente de la posición de la Jurisdicción en el sistema constitucional y de la función de los órganos jurisdiccionales.
- 3.- Conocer la organización jurisdiccional española y el régimen jurídico del personal que la integra o que colabora o coopera con ella.
- 4.- Determinar cuándo un asunto determinado corresponde a la Jurisdicción española.
- 5.- Valorar cuándo se entiende vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva.
- 6.- Diferenciar la estructura básica de los distintos procesos.
- 7.- Aplicar la teoría general de los actos procesales a cualquier supuesto fáctico y conocer las consecuencias del incumplimiento de las exigencias procesales.

5.- Contenidos/Programa**Teoría**

LECCIÓN 1. La jurisdicción. -Hacia un concepto de jurisdicción. -Poder. -Potestad.-La función jurisdiccional. -Caracteres de la jurisdicción. -Extensión y límites.

LECCIÓN 2. Jurisdicción y Legislación. -Jurisdicción y Administración. -Conflictos.

LECCIÓN 3. El órgano jurisdiccional. -Clases. -Personal integrante. -Órganos jurisdiccionales internacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. La Corte Penal Internacional. -Órganos de gobierno de los Tribunales. El Consejo General del Poder Judicial.- Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional. Abstención y recusación. -Concepto. -Fundamento.-Causas. -Procedimiento.

LECCIÓN 4. El derecho a la jurisdicción. La acción. Concepto. -Devenir histórico en su formación. -El derecho a la tutela judicial efectiva. -Contenido.-Limitaciones. -Manifestaciones. -Acción y pretensión.

LECCIÓN 5. El Proceso. -Concepto. -Naturaleza jurídica. -Proceso, procedimiento y enjuiciamiento. -Clases.

LECCIÓN 6. Los principios procesales referidos al proceso y al procedimiento. Garantías constitucionales.

LECCIÓN 7. El Derecho Procesal. -Concepto. -Etapas en su formación. -Derecho Procesal. Derecho jurisdiccional. -El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico. -Caracteres del Derecho Procesal.

LECCIÓN 8. Los actos procesales. -Actos, hechos, el negocio jurídico procesal.-Concepto. -Naturaleza jurídica -Requisitos de los actos procesales. -Vicios de los actos procesales. Clases de actos. -Actos del órgano jurisdiccional. -Actos del Secretario. -Actos de las partes. -Actos de comunicación. Entre órganos jurisdiccionales. A funcionarios. A particulares. Especial referencia a los actos de cooperación jurídica y judicial internacional

Práctica

- Consistirán, básicamente, en la realización de diversas prácticas relacionadas con los diferentes temas que se aborden en teoría.
- Las clases prácticas tendrán dos objetivos: comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos, familiarizar al estudiante con los aspectos prácticos de la Introducción al derecho Procesal y con las competencias necesarias para responder a las cuestiones que se plantean en esta materia, y mejorar su forma de elaboración escrita y exposición oral de su respuesta al cuestionario que se le plantee

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas
CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

1. Clases de teoría y práctica (presenciales y on-line). Los conocimientos previos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas el alumno será muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que se le suministrarán en la plataforma Studium, para ponerlos a debate en las clases. Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase. Para ello se le proporcionarán con antelación los casos a resolver, así como la jurisprudencia, textos legales y doctrinales relacionados con el caso, para después saber identificar y aplicar la solución que el Derecho ofrece al problema. Los casos que serán resueltos individualmente por el alumno serán puestos en común a debate en las clases prácticas
2. Seminarios: monográficos impartidos por expertos y profesionales que expondrán a los alumnos temas específicos comprendidos en las lecciones a impartir, que sean de especial relevancia para el/la criminólogo/a.
3. Exposición de trabajos. Consistirán en la exposición en clase de comentarios de asuntos de actualidad jurisprudencia o artículos doctrinales que previamente habrán preparado.
4. Tutorías. Las tutorías podrán ser presenciales o a través de la Plataforma Studium. El objeto de las mismas es aclarar las dudas que puedan surgir sobre los debates mantenidos en clase o para la realización de prácticas

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		16		9	25
Prácticas	En aula	4,5		3	7,5
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a Tribunales, instituciones..	1,5			1,5
Seminarios		3			3

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	28		47	75

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- PÉREZ-CRUZ MARTÍN: Introducción al Derecho Procesal. 3.ª ed. Andavira. A Coruña. 2012.
- RAMOS MÉNDEZ: Sistema procesal español. 8 ed. Atelier. Barcelona. 2010.
- GIMENO SENDRA: Introducción al Derecho Procesal. Madrid. 2010.
- MONTERO AROCA - GÓMEZ COLOMER - Montón Redondo - Barona Vilar: Derecho Jurisdiccional. Parte General. 19 ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- MORENO CATENA - CORTÉS DOMÍNGUEZ: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª, ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2011.
- ASENCIO MELLADO: Introducción al Derecho Procesal. 5.ª ed. Tirant lo blanch. Valencia. 2010.
- ORMAZÁBAL SÁNCHEZ: Introducción al Derecho Procesal. 4.ª ed. Marcial Pons. Madrid. 2010

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

www.poderjudicial.es
www.fiscal.es
www.boe.es

10.- Organización de actividades docentes

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2	1	2
Clases Prácticas/Seminarios	1,5	2	3
Total	3.5		5

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2			1				
2	2							
3	2		1,5					
4	2		1,5					
5	2		1,5					
6	2				1,5			
7	2				1,5			
8	2		1,5					
9								2
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Para aprobar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua hay que:

- haber asistido al 80% de las clases teóricas (incluidos los seminarios)
- haber superado la prueba escrita de conocimientos teóricos
- haber entregado y aprobado el 75% de las prácticas

Examen final (2 horas). Se hará al final de cuatrimestre y consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la materia. (45% de la nota final).

Elementos Evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistir y participar en las clases teóricas y seminarios	15%
Entregar y aprobar al menos el 75% de los casos prácticos, así como y participar en las clases prácticas	40%
Prueba escrita de conocimientos teóricos	45%

Convocatoria de Recuperación

Crterios y condiciones para la recuperación.

La recuperación está destinada a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua. Para poder presentarse a la convocatoria de recuperación hay que haber entregado y superado con un 7/10 al menos el 50% de las prácticas

Instrumentos y criterios de evaluación.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado mediante el sistema de evaluación continua deberán superar una prueba escrita de conocimientos teóricos y resolver un caso práctico

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA

1. Datos de la Asignatura

Materia	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA				
Titulación	Grado en Criminología	Plan			
Centro	Facultad de Derecho				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Código		Curso	1º	Grupo/s	Tarde
Carácter	F. BÁSICA	Periodicidad	2º SEMESTRE	ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	CARMEN HERRERO ALONSO				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Centro/s	FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
Despacho	111 Fac. Psicología/				
E-mail	cherrero@usal.es	Teléfono	923294500 Ext.: 3315		
Horario de Tutorías	Presenciales: pendientes confirmar principio de curso On-line a través de Skype (psychosoc.criminologia): se confirmarán franjas dependiendo de horarios clases				
URL Web	https://moodle.usal.es/				

Profesor	JAUME MASIP PALLEJÁ	Grupo / s	Todos		
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Centro	FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
Despacho	Nº 213				
Horario de tutorías	Por determinar (se fijarán al inicio de curso)				
URL Web					
E-mail	jmasip@usal.es	Teléfono	923294500 Ext.: 3324		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

PSICOLOGÍA SOCIAL

Fundamentos de Psicología (Formación Básica)

Psicología Jurídica (Obligatoria)

Interrogatorios y Entrevistas (Optativa)

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Es una asignatura que se centra en los fundamentos y principios básicos de Psicología Social, y en definitiva en las bases sociales de la conducta humana. Con ella el alumno debe adquirir una base sólida sobre lo que supone la Perspectiva Psicosocial, centrada en la articulación e interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales, para comprender y explicar al ser humano en su contexto social, analizar la realidad social e intervenir en muy diferentes ámbitos.

Los conocimientos y competencias adquiridas serán imprescindibles para las asignaturas del mismo bloque formativo, pero también para asignaturas de otras materias o bloques tales como: Fundamentos de Criminología (Teorías Criminológicas I y II, Psicología Criminal y de la Delincuencia); Ciencias Forenses (Evaluación Psca y Perfiles Psicológicos); Victimología y Resolución de Conflictos (Victimología: aspectos psicosociales y Resolución Alternativa de Conflictos). Así mismo, serán unos contenidos fundamentales para asignaturas de las materias de Prevención e Intervención y para la de Formas Específicas de Criminalidad.

Perfil profesional

Conocer y aplicar la Perspectiva Psicosocial, es fundamental para el adecuado desempeño profesional en cualquiera de los ámbitos de la Criminología.

3.- Recomendaciones previas**4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje**

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

- Describir y reconocer las aproximaciones y los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento humano, así como sus limitaciones.
- Enunciar el concepto y los modelos de interacción, y ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social y de las variables personales en el comportamiento humano
- Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial
- Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos.
- Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que se estudian para explicar el comportamiento social
- Mejorar la capacidad para pensar y reflexionar científicamente sobre las cosas que ocurren en su mundo social y en la vida cotidiana, distinguiendo el conocimiento o la experiencia personal cotidiana del conocimiento científico y del modo de generarlos.
- Conocer los principales modos de hacer en la investigación psicosocial y saber identificar algunas hipótesis relevantes de trabajo.

- Saber buscar información científica de manera autónoma, exponerla y aplicarla a una situación o fenómeno concreto.
- Ser capaz de identificar un texto o artículo científico, de analizarlo críticamente y de comprender los resultados de los estudios que se realizan en la disciplina.
- Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados.
- Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y la de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular
- Utilizar el lenguaje científico apropiado y expresarse correctamente en lengua castellana, así como ser capaz de entender un texto científico en inglés.
- Manejar la plataforma virtual y progresar en su utilización para la consecución de distintas actividades

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

1. Sobre qué es y para qué sirve: la importancia de la Perspectiva Psicosocial.
2. Sobre "A quién": Psicología Social y Sentido Común.

BLOQUE II: PREMISAS, PRINCIPIOS Y PROCESOS FUNDAMENTALES

3. Punto de partida: El poder de la situación y otros Principios Fundamentales.
4. Comparación Social.
5. Influencia Social.
6. Percepción-Cognición Social y Atribución Causal.
7. Algunas Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás.
8. Categorización Social e identidad social, Prejuicios, estereotipos y discriminación.
9. Los detalles de las situaciones: herramientas para el cambio.
10. Agresión, Violencia y Conducta Prosocial

BLOQUE III: ÁMBITOS DE APLICACIÓN E INTERVENIÓN

11. Ámbitos de aplicación e intervención:

Prácticas y Seminarios

Las actividades prácticas y de seminario, algunas de las cuales se realizarán en el aula de informática, versarán sobre temas tales como

- Psicología Social en la Web
- Psicología y Sentido Común
- Studium: recursos y actividades; búsqueda y análisis "paper".
- Predicciones y estimaciones sobre nuestra conducta y la de los demás
- Percepción de Personas, Formación de impresiones y Atribución
- ¿Qué nos dice el horóscopo?
- Influencia Social

Mundo Justo y Víctimas del Delito
 Construcción Social de la Realidad
 Estereotipos y discriminación
 Violencia, agresión y medios de comunicación
 Entorno físico y prevención del delito

6.- Competencias a adquirir

Básicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
- CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
- CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.

Específicas (Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura)

- CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
- CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
- CE5. Capacidad para usar conceptos y teorías psicosociológicas para entender y explicar las respuestas más efectivas ante el delito y la desviación.
- CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar (pueden tomarse como referencia las que aparecen en las fichas de cada asignatura en la Memoria del Grado)

- *Clases Teóricas*: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- *Clases Prácticas*: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.

- *Seminarios*: para profundizar en los contenidos, especialmente en sus aspectos más aplicados, trabajar con los resultados de la participación en distintas actividades y que permiten la explicación de distintos procesos, familiarizarse con la interpretación de estudios, exponer los resultados de sus actividades, discusiones en grupo, aprendizaje de distintos recursos, etc.
- *Lectura de textos*: para completar los contenidos.
- *Tutorías y tutorías on-line*: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Visionado guiado de alguna película de cine comercial o documental
- *Plataforma Virtual Studium*: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual *Studium* que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. Además de servir como repositorio de distintos materiales y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, estarán disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ellas se tutorizarán además diversas tareas
- Podrá ofrecerse la posibilidad de *participar en alguna investigación*

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias		2		1	3
Sesiones magistrales		28		28	56
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	5.25		3,5	8,75
	En laboratorio				
	En aula de informática	5.25		3,5	8,75
	De campo				
	De visualización				
Visitas a empresas, instituciones..					
Seminarios		7.5 (algunos en aula de Informática)	1	4	12,5
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos				4	4
Trabajos y Actividades Studium				4	4
Resolución Problemas a través de Studium				2	2
Foros de discusión			2	3	5
Otras actividades (detallar)					
Pruebas objetivas tipo test		0,5		2	2,5

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Pruebas de preguntas cortas	0,5		4	4,5
Pruebas de desarrollo	1,5		30	31.5
Pruebas prácticas	0,5		4	4,5
Pruebas orales				
TOTAL	52	5	93	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

Aronson, E. (2007). *El Animal Social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza.

(Parte del libro será de lectura obligatoria para esta asignatura)

A lo largo del curso se recomendarán otras lecturas, así como otros recursos, de carácter obligatorio y no obligatorio para los distintos temas abordados.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2010, 2ª Edición). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Myers, D. G. (2004, 2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Alvaro, J. L., Garrido, A. y Torregrosa, J. R. (1996). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.

Aragónés, J. Y. y Américo, M. (2000). *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide. Bandura, A. (1987). *Pensamiento y Acción: Fundamentos Sociales*. Barcelona: Martínez-Roca.

Bandura, A. (1999). *Auto-eficacia: cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Baron, R. A. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall (8ª Edición).

Clemente, M. (1992). *Psicología Social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Eudema

Christakis, N. S. y Fowler, J. H. (2010). *Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.

Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.

Expósito, F. y Moya, M. (2005). *Aplicando la Psicología Social*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Dols, J. M. y colaboradores (2000). *Interacción Social* (Tratado de Psicología Social Vol. II). Madrid: Síntesis.

Fiske, S. y Taylor, S. (1991). *Social Cognition*. New York: Mc Graw-Hill

Fiske, S., Gilbert, D. y Lindzey, G. (2010) *Handbook of Social Psychology*. NJ: Wiley & Sons

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson Educación.

Gi, F. y Alcover de la Hera, C. M. (2009). *Introducción a la Psicología de los Grupos*. Madrid: Pirámide.

Gilovich, T., Keltner, D. y Nisbett, R. E. (2006, 2ª Edición 2010). *Social Psychology*. New York: W. W. Norton & Company.

Gilovich, T. (2009, traduc. del original de 1991). *Convencidos, pero equivocados: Guía para reconocer espejismos en la vida cotidiana*. Barcelona: Milrazones.

Gilovich, T., Griffin, D. y Kahneman, D. (2002). *Heuristics and Biases: The Psychology of Intuitive Judgment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gómez, A., Gaviria, E. y Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

Gómez Jacinto, L. y Canto, J. M. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Eudema.

Hewstone, M., Stroebe, W., Codol, J. P. y Stephenson, G. M. (1990). *Introducción a la Psicología Social. Una Perspectiva Europea*. Barcelona: Ariel.

Hogg, M. A. y Vaughan, G. M. (2010) (original en inglés en 2008). *Psicología Social*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Huici, C., Molero, F., Gómez, A. y Morales, J. F. (2011). *Psicología de los Grupos*. Madrid: UNED

Kenrick, D. T., Neuberg, S. L. y Cialdini, R. B. (2007). *Social Psychology. Goals in interaction*. New Yor: Pearson International Edition.

Lilienfeld, S. O., Lynn, S, J. y Lohr, J. M. (2003). *Science and Pseudoscience in Clinical Psychology*. New York: Guilford Press

Lilienfeld, S. O., Lynn, S, J., Ruscio, J. y Beyerstein, B. (2010). *50 Grandes mitos de la Psicología Popular: las ideas falsas más comunes sobre la conducta humana*. Buridan.

Myers, D. G. (2000). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill (6ª Edición). Myers, D.G. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana.

Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y Delincuencia: entre la biología y la sociedad*. Santiago de Compostela: Grupo Editorial Universitario

Ross, L. y Nisbett, R. (1991). *The Person and the situation*. New York: McGraw-Hill. (2ª Edición, en Pinter & Martin).

Smith, E. R. y Mackie, D. M. (1997). *Psicología Social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana (hay ediciones más recientes).

Zimbardo, P. G. (2008). *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*. Barcelona; Paidós, D.L.

Cualquier otro manual de Psicología Social, así como libro que trate sus contenidos, puede ser útil para consultar y completar los contenidos del programa.

Además, se recomendarán al inicio de curso otros recursos, entre ellos algunos disponibles a través de la red.

10.- Organización de actividades docentes

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Evaluaciones No presenciales	Examen conv. ordinaria
1	2				1,5			
2	2		1,5					
3	2				1,5			
4	2		1,5					
5	2				1,5	1 Autoev No Presencial		
6	2				1,5			
7	2				1,5			
8	2		1,5					
9	2		1,5			1 Autoev No Presencial		
10	2							

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Evaluaciones No presenciales	Examen conv. ordinaria
11								
12	2		1,5					
13	2		1,5			1 Autoev No Presencial		
14	2		1,5					
15	2							
16	2							
17							3	
18								
19								

* Las sesiones de prácticas y seminarios pueden ser intercambiables

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Consideraciones Generales

Sería útil y deseable que todas las personas matriculadas en la asignatura emplearan algún tiempo en la lectura de la presente guía académica y en la asistencia a las 2 sesiones de introducción de la asignatura en las que, entre otras cosas fundamentales, se aborda el planteamiento de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias, así como los modos, criterios y herramientas para su consecución y evaluación.

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el curso y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de pruebas escritas (fundamentalmente de desarrollo y de preguntas cortas; algunos contenidos podrán ser evaluados a través de una prueba tipo test), de entrega de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas y/o seminarios, o a través de la Plataforma Virtual *Studium*, así como a través de la participación y la contribución significativa en dichas actividades. Cada uno de estos ejercicios y/o actividades, alguna de las cuales puede ser grupal, se considerará como un pequeño trabajo sobre los distintos temas planteados. Habrá al menos 4 tareas evaluables, dos referidas a los seminarios y dos a las prácticas, que serán evaluadas, para aquellas personas que las realicen.

Es imprescindible colocar fotografía en el perfil de Studium para poder ser evaluado.

Además, habrá una prueba presencial escrita al final del cuatrimestre. En dicha prueba, habrá preguntas de desarrollo, algunas preguntas más cortas (que pueden incluir la interpretación de algún resultado o gráfica, o la solución a alguna propuesta, problema o caso en función de una teoría, un concepto o un proceso determinados) y algunos ítems de opción múltiple (tipo test).

Crterios de Evaluación

La evaluación de los resultados de aprendizaje previstos a través de las clases teóricas y de las actividades prácticas, así como las actividades, las lecturas etc. que de ambos tipos de sesiones se deriven, aportará entre el 75 y 80 por ciento de la nota final. En la prueba presencial sobre estas cuestiones cada pregunta será calificada sobre 10 puntos. Las preguntas sobre parte de las lecturas que el alumno tiene que realizar contarán entre un 30 a 35 por ciento. Las referidas al resto de contenidos y actividades se valorarán entre un 65-70 por ciento.

Los resultados de aprendizaje conseguidos a través de las sesiones de seminario supondrán de un 20 a un 25 por ciento de la nota final.

En función del número de actividades realizadas, incluidas las tareas a través de Studium, y de la dificultad de las mismas, podrán llegar a contar entre un 10-20 % junto con la participación y contribución significativa a 2 de los foros de todos los que estarán habilitados a lo largo del curso (y que se indicarán exactamente los dos primeros días de clase al inicio de curso).

Es necesario superar todas las partes (teoría, seminarios y prácticas) en las pruebas presenciales y no se tendrá en cuenta la valoración de las actividades previamente referidas si no se alcanza como mínimo una puntuación de 4 (siendo el rango posible de 0 a 10) en las pruebas. En todo caso, los resultados y valoraciones de las actividades puntuables que se indiquen se guardarán y tendrán en cuenta y se sumarán a los de las pruebas extraordinarias de ese curso.

Instrumentos de Evaluación

Pruebas Presenciales con preguntas de desarrollo, preguntas cortas y alguna tipo test

Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teóricas, de los seminarios (en el aula o en las salas de informática) y a través de *Stodium*.

Ejercicios y actividades de las clases prácticas (en el aula y en las salas de informática) y en *Stodium*

Observaciones (p.e. sobre exámenes especiales, adaptaciones, recuperación, etc.): todas las personas cuyas circunstancias particulares afecten a la realización de pruebas u otras actividades susceptibles de ser evaluadas deberán ponerlo en conocimiento del profesorado al inicio de curso o, en su caso, con la debida antelación para poder buscar una alternativa. Las pruebas de recuperación seguirán, en general, las mismas pautas.

Recomendaciones para la evaluación

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Elaborarlos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realización de las propuestas de autoevaluación durante todo el cuatrimestre.

La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones

Participación y realización de las actividades propuestas.

Seguimiento y participación en determinados foros a través de la página de *Stodium*

Aprovechamiento de las sesiones de tutoría presenciales y on-line

Convocatoria de Recuperación

Crterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos

Recomendaciones para la recuperación

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los mismos

TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

1. Datos de la Asignatura

Módulo	FUNDAMENTOS DE CRIMINOLOGÍA						
Titulación	Grado en Criminología				Plan	2012	
Centro	Facultad de Derecho						
Área							
Departamento	Sociología y Comunicación						
Código		Curso		Turno	Mañana	Grupo/s	I
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	2º semestre		ECTS	3	
Plataforma Virtual	Plataforma:						
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Gil Villa						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	409	Centro	Facultad de Ciencias Sociales				
E-mail	gilvi@usal.es			Teléfono	923294640		
Horario de Tutorías	Jueves y viernes: 17-20						
URL Web	www.fernandogilvilla.com						

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Perfil profesional

3.- Recomendaciones previas**4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje**

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar. Los resultados de aprendizaje concretan, para cada competencia (punto 6), lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito la asignatura.

Familiarizar a los estudiantes con las principales teorías criminológicas, adaptándolas al contexto social actual, con ejemplos extraídos del entorno de los estudiantes. Para ello, en cada lección se planteará una respuesta teórica diferente a la misma cuestión general: Por qué rompemos con la norma.

5.- Contenidos/Programa

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Teoría

Introducción. Romper, o no romper con la norma. Esa es la cuestión.

Lección primera. La fuerza del instinto y de la circunstancia.

3. ¿En qué se parecen Poe, Freud y Lutero?
4. ¿Robarías una manzana bajo ciertas circunstancias?
3. El Holocausto, el experimento de Milgran y el auxilio en carretera.
4. Referencias bibliográficas.

Lección segunda. Razones de género.

2. Superior pero inferior.
3. La doble mordaza.
4. La caballerosidad puede ser una trampa.
5. La hipótesis de la convergencia
6. Referencias bibliográficas.

Lección tercera. Dime dónde vives y con quién vas y te diré quien eres.

1. ¿Necesito espacio?
2. La Escuela de Chicago y la Teoría de la Asociación Diferencial.
3. Investigando el aprendizaje social un siglo después.
4. Desarrollo urbano y desigualdad
5. Desarrollo urbano e inseguridad.
6. Referencias bibliográficas.

Lección cuarta. La perversión de Pigmalion.

1. No somos tan originales
2. La identidad flexible no garantiza el desuso de las etiquetas.
3. Pigmalion y su doble.
4. Generalizar o *romper*.
5. Los efectos de la etiqueta.
6. Referencias bibliográficas.

Lección quinta. (Sub) culturas criminales.

1. En qué se diferencia una cultura de una subcultura.
2. El fracaso escolar como detonante
3. El peligro de ver menos de lo que hay.
4. El peligro de ver más de lo que hay.
5. La vida (social) como juego (duro).
6. Referencias bibliográficas.

Lección sexta. De la anomia o la falta de límites.

2. La obsesión por el éxito deja en la cuneta los medios.
2. El virus de las aspiraciones infinitas y la falta de retrovirales sociales.
3. Crisis económica y anomia.
4. Referencias bibliográficas

Lección séptima. Qué tan civilizados.

1. Un estudiante universitario cae por la ventana
2. Análisis social de las novatadas.
3. Argumentos a favor y en contra de la pacificación social.
4. Referencias bibliográficas.

Lección octava. La inseguridad de la aldea global

7. Perdemos control sobre el mundo que nos rodea
8. La falta de control en las relaciones personales
9. La falta de control sobre el trabajo y el ocio
10. Un entorno político excluyente
11. La criminalización de la pobreza
12. Movimientos de indignación y desobediencia civil responsable.
7. Final. La profecía de Kafka o el peligro de genocidio.
8. Referencias bibliográficas.

Práctica

Dado el nombre de la asignatura es una materia eminentemente teórica.

6.- Competencias a adquirir

Básicas Elimínese lo que no proceda.

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Genéricas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.
 CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.
 CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
 CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
 CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.
 CG6. Mostrar un compromiso ético y una honestidad intelectual como valores fundamentales para la práctica profesional
 CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
 CG8. Manejar conocimientos básicos de una lengua extranjera que permitan la lectura de textos y recursos sobre diferentes materias.

Específicas Se incluirán las recogidas en la Memoria del Grado para la asignatura.

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, psicológica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico
 CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan analizar, explicar todos los aspectos del delito, del delincuente, de la victimización y de las respuestas hacia el delito y la desviación.
 CE3. Identificar los factores de riesgo relacionados con las carreras delictivas
 CE4. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de criminalidad
 CE5. Capacidad para usar conceptos y teorías psicosociológicas para entender y explicar las respuestas más efectivas ante el delito y la desviación.
 CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
 CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
 CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.
 CE9. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales y comprender la base social de las normas
 CE10. Conocer el marco jurídico penal de respuesta ante la delincuencia
 CE11. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo policial, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas públicas ante el delito, el delincuente y la desviación
 CE12. Identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas
 CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.
 CE14. Elaborar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos en el ámbito criminológico
 CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

CE16. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa de víctimas, testigos y delincuentes
 CE17. Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones.
 CE18. Identificar y reconocer la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo los modelos de prevención e intervención adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva. Universidades de Salamanca y de Valladolid. Grado en Criminología. 3. Competencias 37
 CE19. Comprender y utilizar las diferentes estrategias e instrumentos para evaluar y predecir el riesgo de violencia y delincuencia.
 CE20. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general
 CE21. Conocer, comprender y saber cómo utilizar estrategias alternativas de resolución de conflictos
 CE22. Reconocer y aplicar los principios comunitarios que intervienen en la explicación, prevención e intervención en la violencia y en la delincuencia
 CE23. Saber planificar la evaluación de los programas y de las intervenciones e interpretar dicha evaluación.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docentes de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el **catálogo adjunto**. (Se puede copiar y pegar lo del año pasado en el apartado de Metodologías de enseñanza-aprendizaje)

- 3) Clase magistral
- 4) Dinámicas de grupo (2-3 personas):

Realización de trabajos gráficos que recreen definiciones de la situación problematizadas a través de escenas ficticias.

8.- Previsión de distribución de las Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

Para la distribución de las horas presenciales: consultar el **ANEXO 1**. Tener en cuenta la duración de 15 semanas de clases del semestre. De acuerdo con las Normas Académicas, en los seminarios el grupo se divide en 4, en las prácticas en 2.

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		x			
Prácticas	En aula				
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios					
Exposiciones y debates		x			
Tutorías		x			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		x			

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Otras actividades (detallar)				
Dinámicas de grupo (mapas conceptuales gráficos)	x	x		
Exámenes	x			
TOTAL	12	63		

9.- Recursos**Bibliografía Básica**

Gil Villa, F. (2004): La delincuencia y su circunstancia. Sociología del crimen y de la desviación.

Downes, D. y Rock, P. (2007): Understanding Deviance. A Guide to the Sociology of Crime and Rule –Breaking (edición en castellano en la editorial Gedisa)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se proporcionarán en cada lección

10.- Organización de actividades docentes

Las actividades con todo el grupo se computaran en Clases Teóricas, con el grupo dividido en 2 en Clases Prácticas y con el grupo dividido en 4 en Seminarios. Sólo se computarán aquí los seminarios que vayan a desarrollarse en el aula de clase y que supongan una ocupación regular del aula

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas		1	1
Clases Prácticas		2	2
Seminarios		2	2
Total			

Información adicional que se quiera hacer constar sobre seminarios que no se desarrollan en el aula respecto a calendario y lugar.

Organización docente semanal

Ha de tenerse en cuenta que la duración del semestre según el calendario académico de la Facultad es de 19 semanas, excepto en el primer semestre de 1º de del Grado en Derecho y CPAP donde son 18 semanas.

Las semanas de clase son, siempre, 15.

Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura.

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	1		1					
2	1		1					
3	1		1					
4	1		1					
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

- 4) Atención en las exposiciones
- 5) Coherencia, capacidad de síntesis e imaginación en mapas conceptuales gráficos
- 6) Argumentación crítica en los debates

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Nuevo exámen

Instrumentos y criterios de evaluación.